

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 1 de 30

**ACTA No. 056**  
**(13 de agosto de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los Trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, a los funcionarios de la Alcaldía Municipal y al Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del Municipio de Duitama.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI**

**SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, eleva una plegaria al todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS  
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

<b>ACTA No. 056</b>	<b>FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 2 de 30

### **3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es Aprobado por unanimidad.

### **4º. HIMNO A DUITAMA**

Por secretaría se informa que, en el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se registra el ingreso del H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS,

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

### **5º. CONTROL POLÍTICO**

#### **INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIAN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI**

#### **SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**

Por secretaría se informa que, en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de las H.C. s. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO y CELY RINCÓN JEISON JAVIER.

El presidente manifiesta que, la bancada citante es la bancada del Partido Alianza Verde, con su vocero El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, a quien pregunta si desea realizar la intervención inicial. Acto seguido cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

*"Sin duda, secretario Julián Camargo, de verdad, muchísimas gracias por comparecer a este control político, indicarle, que tiene una hora para dar lectura y desarrollar estas (27) veintisiete preguntas. Sin duda, hice un análisis sobre lo que sumercé, nos respondió, siento que hay un gran avance en las metas planteadas en el Plan de Desarrollo. Siento que sumercé ha sido un buen secretario en esta cartera, entonces, de verdad, secretario, reiterarle con profundo respeto que sea bienvenido acá al recinto del concejo, de mi parte, mi bancaba un abrazo de verdad, un saludo respetuoso y que tenga un buen desarrollo en este control político. Gracias, señor presidente".*

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*"Complementando lo que dijo mi compañero DUVÁN QUESADA, es grato para mí ver Dr. Julián, que también todo su equipo de trabajo esté acá. Eso demuestra el compromiso con su dependencia y que usted tiene un equipo comprometido con cada una de las apreciaciones y los abordajes, que se van a hacer el día hoy en este control político. Las preguntas que se plantearon desde esta bancada van encaminadas, no sólo a ver el desarrollo institucional, sino, también a que usted definitivamente nos muestre que más ha resaltado dentro de su dependencia, los planes que tiene a futuro y el cómo muchas cosas de las que la gente no habla, independientemente de la contratación lenta, rápida, de cuántos contratos se han ejecutado, las demás cosas que su dependencia maneja. Hablemos de la parte del talento humano y de brindar ese bienestar para cada uno de los colaboradores de esta administración municipal, y es que como lo decíamos ayer también en el control político al Dr. Sagrario, cuando las personas se sienten cómodas trabajando, da gusto y se refleja en la atención, y en el hecho de que prestan un servicio de una manera mucho mejor, a la que se venía presentando.*

*Estas preguntas que se hicieron en este control político, también representan de pronto las quejas y las consultas que le hacen a veces a uno, como concejal y representante de la ciudadanía, y que queríamos que sumercé explicara a la ciudadanía, y que les diera respuesta clara y concisa a esas preguntas que ellos generalmente se plantean. Nosotros estamos acá es para garantizar que el debate se lleve de buena manera, ya las apreciaciones de los demás concejales entrarán a discusión, sí, sumercé a bien lo tiene, las puede definitivamente tener en cuenta o usar a su favor, para que su dependencia tenga un desarrollo todavía mucho mejor en el día a día, era eso señor presidente, muchas gracias".*

Siendo las (5:50 p.m.) cinco y cincuenta minutos de la tarde, el presidente cede la palabra al Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del municipio de Duitama, por un lapso de tiempo

<b>ACTA No. 056</b>	<b>FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 30

de una hora, para que rinda su informe, asimismo, solicita que sea muy concreto en sus respuestas, puesto que, son alrededor de (30) treinta preguntas, llegado el caso de ser requerido un poco más de tiempo se otorgará.

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del municipio de Duitama, agradece por la invitación, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

*"Sea esta una oportunidad para brindar un informe de lo que se ha adelantado en la secretaría general, tal vez, la secretaría más transversal que tenemos en la administración y a la bancada del Partido Verde, al Honorable Concejal DUVÁN, al Honorable Concejal JOSÉ LUIS, muchas gracias de verdad, por permitirnos estar acá y exponer lo que para nosotros es de vital importancia, como se ha desarrollado la actividad desde que estamos al frente de la secretaría, frente no solamente a los procesos contractuales, sino, de talento humano, de archivo, de almacén, etcétera, etcétera.*

*Quiero antes de iniciar agradecer a todo el equipo de trabajo que nos acompaña, personal de planta y contratistas, realmente ellos son el corazón, siempre lo he dicho, de esta secretaría y de la alcaldía, corazón que bombea la sangre para toda la administración y que esto funcione de la mejor manera. Nos acompaña o me acompañan en este momento acá, la Dra. Lina, ella hace parte de la oficina de contratación, la Dra. Diana León que ustedes la conocen, ella es la profesional especializada y está al frente de talento humano y una de las personas como lo son todas las de servicios generales, Martica que también nos acompaña y nos brinda con calor de alegría todos los días, muchas gracias por estar acá conmigo. Sin más preámbulos, honorables concejales, arranco con el control político, entramos en materia, conforme al cuestionario de citación a control político, arrancamos.*

*Punto número uno. Presente un informe sobre el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo "Primero Duitama 2024-2027" de su sectorial en lo que corresponde a la vigencia 2024 y lo que avanza el 2025.*

*Arrancamos con las metas. La meta número (1) uno, tenemos el punto de orientación y atención al ciudadano, esto hace parte del sector gobierno territorial y el programa es fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración territorial, el indicador cuál es, oficinas para la orientación ciudadana dotadas. Como ustedes bien saben, nosotros ya tenemos una oficina de atención en el primer piso, a mano izquierda a la entrada de la administración, pero, como la normativa generalmente cambia, ahora, nosotros necesitamos implementar una oficina de manera integral, es decir, para la atención y orientación ciudadana de manera más completa. Es cierto que nos hacen falta algunos elementos ahí, por eso es que tenemos un rubro aprobado de (\$80.000.000) ochenta millones de pesos, que en este momento no se encuentran solicitados a hacienda, y el proyecto está en etapa de planeación, es decir, nosotros para este proyecto de atención, es muy importante decirlo, estamos adelantando también otra meta que tiene que ver con la política pública de atención al ciudadano.*

*Esa política pública se está desarrollando, estamos en etapa de ejecución. Esa política pública nos va a arrojar unos resultados para nosotros poder contratar lo que a bien se requiera, para impactar esta meta que es el tema de la oficina de atención. Entonces, como bien digo ahí, se encuentra etapa de planeación, este proyecto está en la plataforma de MGA en revisión del equipo técnico de proyectos de la oficina asesora de planeación, ahí en el momento de presentarlos nos sugirieron, hubo algunas observaciones y nosotros naturalmente ajustamos, estamos como en la etapa precontractual, pero, es una meta que depende de otra, de la política pública, una vez tengamos política pública podemos avanzar entonces con esto.*

*Espacios de integración de oferta pública generada, meta número (2) dos. El programa es fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. No quisiera correr tanto con la explicación, pero, lo debo, porque como es un cuestionario algo extenso, entonces, no quisiera superar la hora de intervención. En esta segunda meta el indicador son espacios de integración de oferta pública generados. Nosotros ahí tenemos un total de rubro apropiado de (\$270.000.000) doscientos setenta millones de pesos, es lo que necesitamos para desarrollar el concurso en la Comisión Nacional de Servicios Civil. En este momento la administración municipal ya giró (\$100.000.000) cien millones de pesos a la Comisión Nacional de Servicios Civil, para ir adelantando el concurso. Nosotros y desde la oficina de talento humano, se realizó el reporte del nivel central de la plaza central que fueron en total (37) treinta y siete vacantes, (1) un asesor (23) veintitrés profesionales, (6) seis técnicos, (7) siete asistenciales, y también de la Secretaría de Educación fueron en total (11) once vacantes, (10) diez asistenciales y (1) un profesional. Ahí como les indicó bien, está la resolución 821 de 7 de julio de 2025, donde se hizo el giro de los (\$100.000.000) cien millones de pesos. Esto en razón a que vamos adelantando, la Comisión nos dio plazos para ir pagando, vale alrededor de (\$270.000.000) doscientos setenta millones, ya tenemos girado los primeros (\$100.000.000) cien millones para ese concurso que debe o debe realizarse.*

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 4 de 30

Meta número (3) tres. *Implementación del Plan de Capacitación y Bienestar Social.* Aquí, tenemos una zona impacto que es los funcionarios de la administración municipal, número de personas beneficiadas aproximadamente unas (226) doscientas veintiséis y tenemos en este momento un compromiso, un rubro comprometido de (\$62.000.000) sesenta y dos millones de pesos, más de (\$62.000.000) sesenta y dos millones de pesos.

Aquí, hay un avance concreto, y es que se emitió un acto administrativo, como ustedes lo ven en febrero, "Por medio del cual se adoptan primeros planes institucionales" y se suscribió en contrato, por eso la afectación del rubro, en razón de los servicios de apoyo logístico, para realización de actividades de bienestar social, dirigido a los funcionarios del nivel central del municipio de Duitama. Este proceso tiene un avance financiero como ustedes lo han podido ver en las imágenes adjuntas que nosotros allegamos, del (35%) treinta y cinco por ciento, todo el año hemos tenido actividades tanto el día a la mujer, día del hombre, cumpleaños de los diferentes compañeros, en los diferentes meses y en este momento se está adelantando un campeonato de fútbol, tenemos (7) siete equipos inscritos, muy importante, porque esto nos genera bienestar social, sabemos que todo es importante en la administración hacia afuera, atender a la comunidad, pero, también es importante que nuestros servidores públicos, se sientan atendidos también por parte de la administración.

Meta número (4) cuatro, adecuar el edificio administrativo. Esta meta es bien importante, porque en secretaría general está el mantenimiento locativo del edificio administrativo ¿Que se ha hecho puntualmente acá? Nosotros en este momento tenemos un rubro de (\$700.000.000) setecientos millones de pesos, donde se piensan hacer unas adecuaciones urgentes, el proyecto se encuentra en la etapa de planeación, en este momento va bien avanzado, se efectuaron algunas sugerencias de carácter técnico, que naturalmente fueron acogidas por nosotros, está listo, para ser presentado nuevamente y desarrollar toda la etapa precontractual y después la etapa contractual. Aquí, está incluido el edificio administrativo y la cafetería de la secretaría de tránsito, que sabemos que no queda acá, donde tenemos incluidos las necesidades más urgentes, esto se ha concertado no, solamente con lo que vemos o vivimos el día a día acá, a los usuarios que son más de (1.000) mil personas que nos visitan día a día, sino, también con los sindicatos y con el comité del copas que es muy importante tener claras las necesidades, cuáles son las más urgentes, cuáles son las más importantes, cuáles son reiterativas que tenemos que atender de manera inmediata.

Entonces, pensando en eso tenemos un proyecto estructural de baños y ascensor, el ascensor como ustedes bien lo ven es un ascensor pequeño, que tiene una vetustez, es bastante alta y desafortunadamente tenemos que meterle bastantes recursos para el mantenimiento, falla con frecuencia, en esa medida, necesitamos nosotros garantizar el acceso a personas con movilidad reducida, o personas que por alguna eventualidad no puedan usar las escaleras con frecuencia, por eso, es que está pensado es una necesidad sentida de todos los servidores aquí en la administración, debemos mejorar, no solamente ampliarlo, sino, mejorar la tecnología del ascensor que esta.

Asimismo, baños, en este momento tenemos (21) veintiún baños en la administración, y no todos deben estar en funcionamiento, porque tenemos algunas dificultades en ellos, por eso es que tenemos que atender esta necesidad urgente, el edificio tiene una antigüedad considerable y es razón a eso, que algunos baños no tienen la mejor infraestructura hidro sanitaria, entonces, debemos construir la solución que hemos plantado, y lo que vemos viable es construir (12) doce nuevos baños aquí en el edificio administrativo, tenemos los espacios como bien les digo, estamos adelantando la memoria de cálculos y diseños estructurales, diseño de elementos no estructurales, geotécnicos y de suelos, estructurales del proyecto, en fin todo lo que nos pide planeación, infraestructura para poder adelantar esta obra de gran importancia e impacto, que tendrá dentro de la administración, dentro del edificio. Y, el mantenimiento de la cafetería de tránsito, los que conocemos la secretaría, sabemos que eso está en un estado muy muy muy deplorable, complicado, entonces, aquí en esta meta estamos también adelantando estudios y diseños para mejorar la cafetería, quitar la humedad, los techos, impermeabilizar, etcétera, etcétera.

Meta número (5) cinco, realizar e implementar política del servicio ciudadano. Aquí, tenemos un número de personas beneficiadas promedio, nosotros hablamos de (50.000) cincuenta mil ¿Por qué? Porque es que, en esta meta vamos a impactar, no solamente la administración en la parte interna, sino, también la ciudadanía hacia afuera, no, solamente las personas que nos visitan o nos han visitado en estos meses, sino, de aquí en adelante, tenemos un rubro ejecutado de (\$43.000.000) cuarenta y tres millones de pesos, esto es una política pública que está en ejecución, se hizo un diagnóstico donde se llevaron actividades como se los mencionó ahí, aspectos demográficos del municipio de Duitama, análisis estructural organizacional de la alcaldía, encuestas, se hicieron encuestas tanto al usuario interno como al externo, análisis de percepción del servicio de atención al usuario, estamos en toda la etapa de diagnóstico, para definir las líneas bases y la delimitación de actores, diseño metodológico, etcétera. Entonces, ahí están las actividades, creo que hemos avanzado bastante en esta meta, si bien es cierto, el documento final sale en diciembre o aproximadamente a mediados

<b>ACTA No. 056</b>	<b>FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 5 de 30</b>

de diciembre, estamos bien adelantados en el diagnóstico, y vamos a empezar la etapa ya de concretar propiamente los elementos o de confeccionar el documento, que será la política pública de atención al ciudadano.

Estaba leyendo acá, que claro estamos creando un reglamento interno, donde indique el trámite de adelantar la entidad para respuesta a las peticiones, adelantar la optimización de procesos y procedimientos, la coordinación institucional, establecer lineamientos para implementar la política institucional de servicio a la ciudadanía, implementar dentro de las dependencias los procesos de servicio a la ciudadanía y en fin, lo que quiere esta política, es que conectemos y demos respuesta ágil, rápida y sencilla a las personas que necesiten cualquier tipo de servicio en la administración municipal.

La meta número (6) seis. Apoyar las dependencias de la administración central con asistencia técnica y o profesional, esta zona de impacto de esta meta para los funcionarios de la administración municipal y comunidad en general, también hacemos un aproximado de (50.000) cincuenta mil personas, tenemos un rubro ejecutado de (\$131.500.000) ciento treinta y un millones quinientos mil pesos, como se manifiesta ahí en el documento, y el proyecto se encuentra también, al igual que el anterior en etapa de ejecución, es decir, el marco de las políticas públicas de gestión del conocimiento y la innovación, compras y contratación pública. Aquí, si es muy importante tenemos un equipo de profesionales que están adelantando y recopilando toda la información en la administración, entre otras atendiendo las recomendaciones del FURAC 2024 para mejorar la calificación, cosa que ya hablaremos más adelante, y actualmente está brindando acompañamiento a los enlaces de (15) quince secretarías, en el diligenciamiento de la herramienta autodiagnóstico de las políticas. De manera paralela también, se han venido organizando reuniones, jornadas de capacitación y articulación con la Gobernación de Boyacá y con el DAF, con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Esto es importante porque en razón al desarrollo de esta política pública, es que nosotros hemos logrado traer esas capacitaciones, el día de ayer, creo que estuvieron toda la mañana en jornada en la Gobernación, gran parte de funcionarios de aquí de la administración, capacitándose, porque eso nos permite mejorar, no, solamente todas las actuaciones y todos los procesos internos que tenemos, sino, que también nos da agilidad para la atención al público y que se muestre lo que se está haciendo por parte de la administración. A veces, lo que pasa es que hacemos las cosas, pero, no se muestran, no se reflejan en los informes, entonces, muy importante adelantar estas políticas, ahí está la política de gestión de conocimiento e innovación y política de compras y contratación pública.

Acciones. Se ha llevado a cabo participación de sesiones en capacitación a nivel nacional de los enlaces MIPG que tenemos, en cada una de las secretarías y en política de compras y contratación pública, revisión de procedimientos y análisis de procedimientos actuales de contratación para identificar áreas de mejora. Todo es susceptible de mejora sin duda, y nosotros pretendemos con el equipo de profesionales que nos acompañan en esta política pública que podamos mejorar, perfeccionar hasta donde no sea posible los procedimientos en contratación, como siempre ha pegado a la ley, pero, que podamos dar celeridad a todos y cada uno de ellos. Hicimos dentro, también el desarrollo de esta meta, hay una eliminación documental muy importante hablar de eso, se finalizó el proceso de destrucción técnica, certificada de documentos de archivo que perdieron su valor administrativo, para eso se hace también un comité y se logró la recuperación de material archivístico de (300) trescientas cajas aproximadamente. Ahí podemos ver el tema de las fotos de las capacitaciones, como hemos nosotros hecho las reuniones, y además del tema del archivo que se eliminó en razón al Plan de Mejora.

Meta número (7) siete. Documentos de MIPG elaborados, como bien sabemos y más adelante lo veremos en una de las preguntas que nos hacen, nosotros tenemos una calificación no tan alta en la administración, respecto al tema de MIPG más o menos ronda al (57%) cincuenta y siete por ciento, aunque se ha mejorado desde 2022 sin duda, no es suficiente para nosotros, entonces, el fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial, también cuenta en este momento o hemos nosotros ejecutado (\$45.000.000) cuarenta y cinco millones de pesos, y el proyecto se encuentra también en etapa de ejecución, establecimiento de un cronograma detallado, para la implementación de la política, abarcando (7) siete fases de la gobernanza normativa, que es el auto diagnóstico institucional, ejecución de la agenda regulatoria de proyectos normativos y la provisión de asistencia técnica en etapas de planeación, reacción, publicación y consulta pública. El diagnóstico inicial, naturalmente todas las políticas arrancan con un diagnóstico, revela un avance significativo en la implementación del MIPG y acciones que nosotros tenemos que impactar, cuando hacemos todas las actividades que desarrollan los compañeros servidores en la administración.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 30

Punto número 2 del cuestionario. Contratos suscritos vigencia 2024 y lo corrido del 2025 especificando CPS y OPS, nombre, número de personas contratadas, relacionando las dependencias o secretarías en las que desarrollan sus actividades, monto, tiempo y funciones desarrolladas.

Como ustedes pueden observar ahí en la gráfica, tenemos un total de contratistas en el año 2024 de (359) trescientas cincuenta y nueve, para el 2025 a la fecha tenemos (321) trescientas veintiún. Quiero hacer claridad con este cuadro que ustedes están observando. Si bien es cierto, tenemos (475) cuatrocientos setenta y cinco contratos en el 2024, y en el 2025 (342) trescientos cuarenta y dos, no significa que eso sea la cantidad de contratistas específicamente ¿Por qué? Porque hay contratistas que, por ejemplo; Se les venció el contrato por cualquier razón o no alcanzaba el presupuesto en su momento, y tocó hacerle otro contrato o un segundo incluso hasta un tercer contrato. En este momento nosotros tenemos contratistas (21) veintiuno, que tienen su segundo contrato, no, porque tengan doble contrato, muy importante aclarar eso, no tenemos ningún contratista que tenga más de un contrato en la administración. Lo que sucede es que se vence el contrato y se arranca con uno nuevo, entonces, a eso llamamos un segundo contrato, no, porque tenga dos contratos en la administración. Ahí están las gráficas, total de contratos por dependencia tanto del año 2024 como 2025, hay algunas que sí han crecido, otras no tanto, pero, como siempre ustedes saben que hay unas que nos generan, digamos, por la capacidad o la cantidad del cúmulo de obligaciones que tienen, que se necesitan naturalmente más contratistas, por ejemplo, gobierno, por ejemplo tránsito, por ejemplo salud, entonces, son secretarías que siempre necesitan o generan una gran actividad por parte del tema contractual.

Punto número 3. Estrategias que implementará su secretaría, para incrementar la contratación de personal con el fin de dar agilidad a los tiempos de cada uno de los procesos.

Bueno, es importante que aquí en este en este punto, hablemos de la capacitación permanente, que nosotros hemos procurado adelantar, para que, las personas que están al frente de la revisión y aprobación de las cuentas, permanentemente estén capacitándose, estén revisando nuevos procedimientos, haciendo mejoras o ajustes a los a los que ya tenemos establecidos. Se robustece este año sin ninguna duda, el área de trámite de cuentas, es un área sensible para la secretaría, porque todas las cuentas pasan por ahí, de todos los contratistas de la administración, y nosotros lo que menos queremos es demorarlas o generar de pronto un impacto negativo en las finanzas de los contratistas, que todos los días están acá prestando sus servicios. Se robusteció esa oficina, además, no, solamente se robusteció, sino, que la oficina de control interno como ya les hablaré más adelante, subió al quinto piso y, ahí en ese espacio lo que hicimos fue, colocar el área de revisión de cuentas para que las personas se les pueda hacer alguna observación en el momento, de la radicación y que sea más ágil su trámite de cuentas, que siempre por el cúmulo de contratistas, es una parte de la oficina que presenta bastante congestión, entonces, en ese sentido, nosotros procuramos robustecer la oficina o más bien la parte que tiene que ver con la radicación de cuentas.

En el punto número 4. El nombre de las personas a las cuales se les adjudicó una provisionalidad o nombramiento como tal, respecto al año 2024 y lo que avanza en la vigencia de 2025, e informe el mecanismo que se utilizó para su elección.

Ahí como ustedes pueden ver, nosotros enviamos todo el listado desde 2024 y 2025, con cada una de las fechas y con el tipo de vinculación, hay unos que son de libre nombramiento y remoción, como se ven ahí, hay otros que son de carrera administrativa y otros en provisionalidad. En esto me gustaría que nos orientara la Dra. Diana, sobre cómo se hace, que lo conocemos muy bien, pero, de voz suya, cómo se hace el concurso generalmente interno para nosotros, hacer un encargo o hacer una provisionalidad.

La Dra. DIANA LEÓN, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

"De acuerdo como lo establecimos en el informe, cada vez que se presenta una vacante, ya sea temporal o definitiva, lo que hacemos para la provisión es cumplir con lo establecido en el artículo 24 de la ley 909, entonces, se revisa dentro de la planta de personal, que funcionario de carrera administrativa cumple con los requisitos para ser encargado, para hacer como más activa la publicidad de cuando quedan las vacantes en la administración. Lo que hicimos fue implementar unos formatos, en donde se publican las vacantes definitivas, para que dentro de un término de (2) dos días hábiles se presenten los funcionarios que estén interesados, en acceder al encargo, a dicha vacante y que por supuesto, cumplan con los requisitos, entonces, dentro de los dos días siguientes, la oficina de talento humano, realiza el estudio de todas las hojas de vida de las personas que están interesadas, en postularse a ocupar dicho encargo, y como lo dice la norma, el estudio se debe hacer empezando, por el empleo que está en el grado inmediatamente inferior, entonces, allí se empieza a hacer el estudio, y también hay un procedimiento para provisión de empleos, donde en caso de haber algún tipo de empate entre funcionarios, que cumplan con los requisitos, se tienen unos criterios de desempate y esa es la manera de ocupar los empleos en forma de encargo, sí, definitivamente después de hecho el estudio, no hay ningún funcionario público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos, lo

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

que prosigue, es nombrar a alguien en provisionalidad, que cumpla con los requisitos y pueda ocupar el encargo, para realizar una oportuna provisión del empleo, en cada una de las dependencias, ese es el procedimiento”.

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del municipio de Duitama, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*“Continuamos, punto número 5. Informe, sí, los cargos que se encuentran en vacancia definitiva, han sido reportados ante la comisión nacional del servicio civil dice estado civil, del servicio civil.*

Sí, todos los cargos que están en vacancia de la planta central y también de la secretaría de educación, se encuentran reportados, de hecho nosotros hicimos (2) dos o elevamos (2) dos consultas a la comisión, en razón a que hay unas vacantes o unos cargos más bien, que se encuentran demandados por nosotros, por esta administración, en razón a eso, había de pronto la duda sí, se debían reportar o no, la comisión nos dijo tienen que reportar todo, y ellos definen cuáles salen y cuáles no, entonces, en este momento se encuentran todos reportados, y tenemos los conceptos ahí que les anuncio.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, señala a la letra lo siguiente:

*“Discúlpeme presidente, estaba revisando, usted me puede dar el número exacto de cuántas provisionalidades, no, encargos, sino, provisionalidades se han suscrito o, a firmado la administración, desde el primero de enero del año inmediatamente anterior a la fecha, no, contemos las de la administración del señor Ortega, sino, las de esta administración”.*

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del municipio de Duitama, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*“De acuerdo, como viendo, pueden revisar en el cuadro anexo, tenemos no, solamente el nombramiento de las provisionalidades, que como bien lo dijo la Dra. o de ese primero, a un concurso interno, y ahí sí, si nadie se presenta o nadie cumple se puede nombrar la provisionalidad, sí, me permiten voy a contarlas, de acuerdo, pero, no, tengo tampoco ningún problema, sí, bueno de acuerdo, pero, mientras las contamos y le doy el dato exacto, ya las cuenta aquí la Dra. sin embargo, es importante decir que las que estamos nosotros entregando, aquí, en este informe, son de esta administración, es decir lo que va del año 2024 y 2025 correcto, sí, son esas las que nosotros... y ya por favor revisemos para contestarle al concejal.*

*Seguimos con el punto número 6. Informe sobre el inventario de la maquinaria amarilla de propiedad del municipio, discriminando para cada equipo, el tipo, marca, modelo, año de adquisición y el estado técnico actual, sí requiere mantenimiento, está en reparación o fue dado de baja.*

Nosotros en este momento como les pasé el listado adjunto en la tabla, tenemos 16... tenemos 22 tipos de maquinaria, todos tienen su clase, cuántas retroexcavadoras, mini cargadores, pero, es importante aclarar que, esta maquinaria está de responsable otra dependencia, que no es la secretaría general, es la secretaría de infraestructura, por una parte, y la secretaría de agricultura por otra, porque son quienes generalmente en el desarrollo de sus actividades las tienen bajo su responsabilidad, ahí sin embargo, nosotros hicimos el listado decimos que está operativo, que no está operativo de toda la maquinaria, pero, como si le corresponde a esta secretaría, sobre el tema del mantenimiento, en razón a los procesos contractuales, ahí se manifiesta que estamos adelantando el mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria amarilla, volquetas y equipos adscritos a la secretaría de infraestructura, es el proceso SMC-006-2025, el cual se encuentra en evaluación de ofertas, hay en este momento (3) tres oferentes presentados, y bueno estamos pendientes de la adjudicación una vez surta todo el proceso contractual debido.

Punto número 7. Qué procesos actuales se encuentran en adjudicación.

A corte del 4 agosto, que es cuando se solicitó este informe, no teníamos ni un solo proceso hasta el 4 agosto en adjudicación.

Punto número 8. Informe detallado sobre la gestión realizada por la secretaría general, para el mejoramiento del edificio municipal durante el tiempo que lleva desempeñando el cargo.

Como bien lo dije, nosotros hemos adelantado toda la etapa precontractual y de planeación, para poder hacer una inversión importante en el municipio, consideramos que ese rubro de (\$700.000.000) setecientos millones de pesos, es importante, pero, no es suficiente sin duda, pero, sin embargo, por algo debemos empezar, entonces, el tema de los baños, el tema del ascensor, el tema de la cafetería de la secretaría de tránsito, están previstos para ser impactados, no solamente por estos recursos, sino, para el mejoramiento de las condiciones y de la dignidad de todos los servidores públicos, de los contratistas y usuarios en general que vienen al

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

Página: 8 de 30

edificio. No obstante al margen de eso, también hemos hecho algunas modificaciones y algunos ajustes, la inspección primera de policía, se ubicó en su espacio natural, donde tienen el margen suficiente para hacer las audiencias, es el primer piso al lado de la entrada de los vehículos, quedó, a mi modo de ver bien organizada, era un espacio que estaba subutilizado y que necesitamos poner a funcionar, también adecuamos la inspección tercera, que pasó, a donde estaba la inspección primera y mejoraron muchísimo el espacio ¿Qué hicimos donde estaba la inspección tercera? En este momento como ustedes pueden ver ahí la imagen, estamos adecuando para que sea el oasis o la cafetería de la administración municipal, no solamente para funcionarios, sino, para visitantes, para todas las personas que deseen hacer uso de ello, ya pintamos, estamos organizando un tema de sillas, la idea nuestra ¿Cuál es? Que podamos tener ahí, unos hornos microondas, que la gente que trae almuerzo, pueda tener un espacio digno donde sentarse, donde descansar, esto se ha hecho naturalmente con directriz de la señora alcaldesa y mancomunadamente, con los sindicatos, y con todas las personas aquí de la administración, porque era necesario y urgente que tuviéramos ese espacio adecuado, hasta esta semana nos entregaron, esta misma semana pintamos, ya bajamos unas sillas, como ustedes lo pueden ver, vamos a tener un lavabos ahí adecuado, para que la gente pueda de pronto utilizarlo, un tocador, un buen espejo, en la parte adentro hay un baño, entonces, es una zona que nos parece interesante, independiente y que va a brindar bastante bienestar a nuestra comunidad. Dentro de las otras adecuaciones que hemos hecho, donde ustedes conocen que el espacio o donde se encontraba ESDU, el despacho tenía un espacio importante el de ESDU, entonces, se trasladó todo ESDU, para una oficina y se dejó la oficina de control interno disciplinario, donde antes estaba el despacho de ESDU. Y, como bien lo comenté hace un rato, ese espacio de la oficina de control interno, pasó para las personas que están al frente de las cuentas dentro de la secretaría general.

Seguimos con el informe, todo lo que se ha tratado de adecuar, darle naturalmente un agradecimiento especial a Arnold y a Jaiber, porque ellos son los que están encargados, a veces de esos mantenimientos locativos, que no son sencillos, pero, que ellos han tratado de mejorar y optimizar los espacios, organizando también el tema de las palomas en la parte de abajo del sótano, y como no, a el secretario de gobierno, que nos ayudó muy amablemente con el trasteo, y a nuestro secretario de infraestructura que también ha estado muy dispuesto, con el personal que está en la secretaría de infraestructura, que nos ha ayudado con algunos movimientos de la adecuación de estos espacios, y de la secretaría de tránsito es que me quedó sin nombrarlos y después dicen que ellos, todos me han ayudado, entonces, es importante dejarlos acá sobre la mesa

*Punto número 9. Informe al cabildo municipal, sobre la cantidad de contratos que suscribió la administración municipal hasta el 4 de mayo de 2025 y aquellos suscritos a partir de esa fecha y hasta la presentación de este informe.*

Como ustedes pueden ver, yo desagregó completamente, cuáles son por tienda virtual, cuáles son mínima cuantía, selecciones abreviadas, los competitivos con ESAL, las licitaciones públicas, que vamos, las directas y en total los contratos suscritos desagregando las fechas, al momento vamos (453) cuatrocientos cincuenta y tres contratos.

*Punto número 10. Teniendo en cuenta el índice desempeño institucional, infórmese a la corporación cuál fue el puesto que sacó el municipio de Duitama en el año inmediatamente anterior.*

Como bien se muestra ahí en la gráfica, estamos en el (55.7%) cincuenta y cinco punto siete por ciento, para el 2025, vamos en el (57.6%) cincuenta y siete punto seis por ciento, hemos mejorado, pero, no a la velocidad que nosotros quisiéramos, es en razón a esto, que las metas que tenemos para el impacto de estos índices de desempeño, pero, no, es mejorarlo por mejorarlo, sino, que, en realidad esto tenga un impacto positivo, tanto en la comunidad, que necesita los servicios de la alcaldía, como de los servidores que estamos aquí todos los días atendiendo nuestras actividades diarias, entonces, el mejoramiento estoy seguro que para 2025 vamos a tener un desempeño institucional a 2026 mucho mejor, con el equipo de profesionales que está adelantando, todas las capacitaciones y todas las indicaciones, que nos indica avanzar con esa meta, ahí están las gráficas.

*Punto número 11. Informar al Concejo Municipal y a la ciudad de Duitama, si a la fecha aún se encuentra delegado la función de ordenador del gasto a usted como secretario general, en materia de contratación estatal, en caso contrario, informe hasta cuando ejerció esta función.*

Como bien lo anexo ahí, tenemos el decreto número 300 del 12 de mayo de 2025, donde se me es delegada la ordenación del gasto, con unas actividades, digamos, claro en el resuelve del acto administrativo, la delegación, y la desconcentración es una figura que se utiliza en todas las entidades territoriales, y que a veces ayuda a optimizar algunos tiempos, o dar respuesta de manera eficaz y óptima en algunos temas, que puedan presentar complejidad, nosotros dentro del acto administrativo, que yo les estoy anexando, hay unas

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 30

obligaciones, una de esas, es presentar un informe mensual a despacho, ese informe se hace los (12) doce de cada mes, bueno, en honor a la verdad, no, lo hicimos hoy, seguramente mañana lo vamos a hacer, porque estábamos terminando nuestro control político, pero, 'si se hizo Esperancita te agradezco, a no, gracias maravilloso' entonces, lo hacemos los (12) doce de cada mes a despacho, todo lo que tiene que ver con la ordenación del gasto y por supuesto, es una función de bastante responsabilidad que tratamos de honrar con altura. Ahí se anexa naturalmente la contratación que se hace desde el (5) cinco de marzo de 2025, cuando se me hace la primera ordenación hasta el (11) once de mayo de 2025, lo que podríamos llamar la primera delegación, hay (157) ciento cincuenta y siete contratos, todos están en el informe, e importante aclarar que, todos, absolutamente todos, están publicados en la plataforma SECOP II, en razón a que es una plataforma naturalmente transaccional, casi que es de manera inmediata o instantánea que nosotros vamos subiendo los contratos. Y, desde el (12) doce de mayo a la fecha tenemos (123) ciento veintitrés contratos, nuevamente lo relacionó con todo, proceso contractual, número de contrato, contratista, el objeto, el valor del contrato, el total, el plazo de ejecución, la fecha que se suscribió el contrato, y además, en el enlace que nosotros adjuntamos, porque era muy extenso dejarlo en el informe impreso, tenemos todas y cada una de las actividades, los documentos que soportan toda la etapa precontractual, contractual y ejecución de informes de supervisores etcétera, etcétera de cada uno de los contratos.

Punto número 13. Que mecanismos de seguimiento y evaluación interna está utilizando para medir el cumplimiento de las metas de desarrollo "Primero Duitama".

Entonces, nosotros en el marco del Plan de Desarrollo "Primero Duitama 2024 2027" hemos establecido diversos mecanismos de seguimiento y evaluación interna, para medir el cumplimiento de las metas propuestas, estos mecanismos están naturalmente alineados con lo dispuesto en la ley orgánica del Plan de Desarrollo y con los lineamientos del sistema nacional de planeación, algunos son mecanismos, como ¿Cuáles? Seguimiento y evaluación, hay que hacer con algo de periodicidad quincenal o mensual, una mesa de trabajo, generalmente la hacemos nosotros en la secretaría general, para ver cómo vamos, no solamente en las metas, sino, que podemos mejorar, tanto, optimizando el tiempo de la radicación y el pago de cuentas, como en los procesos contractuales que desarrollamos dentro de la administración, y se emplean naturalmente plataformas institucionales para consolidar la información de avance, como, sistema de seguimiento de metas de gobierno, asimismo, se realiza la implementación de acciones correctivas, esto es muy importante cada vez, que detectamos que hay alguna observación, alguna dificultad, tenemos algo, que, no, nos permite avanzar de la manera como nos gustaría, en celeridad, tratamos de hacer una mesa de trabajo los que tienen que ver con esa actividad para perfeccionarla, y como digo, todo es susceptible de mejora, entonces, ese es un poco el informe que tenemos respecto de la evaluación interna.

En el punto número 14. Plan Anual de Adquisiciones formulado para la vigencia 2025.

Nosotros lo que hicimos, fue anexar cada una de las actas de reunión de acompañamiento que tenemos, ahí está la secretaría general, está la oficina asesora de planeación, secretaría de hacienda y el almacenista municipal, que somos quienes nos reunimos para hacer estas actas, y donde se aprueba la modificación, se hace la revisión de solicitudes, sí, hay o no viabilidad, en la inclusión de nuevas líneas en el pan el Plan Anual de Adquisiciones y la consolidación naturalmente de esas solicitudes, que nos presentan los demás compañeros secretarios. Está cada una determinada, cuáles son los contratos, cuál es el valor que es lo que se ha solicitado, y qué es lo que se aprueba y no se aprueba, en cada una de las actas de reunión de acompañamiento, como ustedes pueden ver, generalmente se presenta por necesidad del servicio, alguna modificación, adición, algo que toque ajustar, y por supuesto, este comité está dispuesto a escuchar las observaciones de todos los secretarios, que así lo necesiten, para darle trámite a las solicitudes.

Punto número 15. Qué criterios se tiene en cuenta para la selección de contratistas y cómo se garantiza la transparencia de los procesos de contratación del municipio.

Esta pregunta, bien interesante e importante, porque nosotros todos los procesos contractuales, se hacen bajo el respeto y la garantía de la ley 80 del 93 y las demás concordantes, respecto a la contratación estatal, además, de todos los principios que se manifiestan en esas leyes, que es importante aquí mencionarlos, la igualdad, la objetividad, la neutralidad, la publicidad en todas las actuaciones de la entidad, también hay que decir que, nosotros tenemos una resolución, un acto administrativo, donde adoptamos una tabla de honorarios, aquí tenemos la resolución 01 del 2 de enero del 2024, pero, les pido excusas a todos los honorables concejales, porque debimos fue incluir la resolución de este año, que ya está actualizada naturalmente, esa tabla, pero, en el anexo me parece que si está, la que es de este año, esa tabla nos dice los honorarios conforme a la experiencia, al tipo de profesional, asistencial, técnico, etcétera, y nosotros bajo esa tabla es que podemos identificar o no, un contratista, cuántos honorarios eventualmente puede llegar a percibir.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 10 de 30</b>

*Punto número 16. Cuando ha sido el presupuesto invertido en contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025.*

Se hacen (2) dos cuadros, (1) uno del 2024 con la totalidad de 2024 y 2025 y otro cuadro que, es bien interesante sobre dependencia, si, bien es cierto, eso no lo dicen en el punto en cuestión, nosotros quisimos incluirlo, porque es importante desagregar un poco, cómo se maneja el presupuesto en cada dependencia, cada oficina asesora, las de control interno, tanto gestión como disciplinario y todas las secretarías. Hay unas secretarías bien importantes que ustedes pueden observar se llevan gran parte de los rubros, como; planeación y sistemas, como educación, como gobierno también, como integración social importantísimo, entonces, son secretarías que, en razón al desarrollo de sus actividades, tiene un impacto mayor naturalmente en el presupuesto invertido para la vigencia tanto 2024 como 2025.

*Punto número 17. Para la vigencia 2025 existen contratos que hayan presentado adiciones o prórrogas.*

Si, efectivamente al 4 de agosto que es el corte que tenemos de este informe, se han realizado (49) cuarenta y nueve adiciones y prórrogas, hacemos un cuadrito ahí donde decimos los (49) cuarenta y nueve contratos, tenemos (35) treinta y cinco con adición y prórrogas, es decir la edición y la prórroga tanto presupuestal como en tiempo, y tenemos sólo (8) ocho con adición, es decir, que se les ha hecho solamente una adición presupuestal, y tenemos (6) seis solamente con prórrogas, es decir, que lo hemos ampliado en el tiempo.

*Punto número 18. Cuantos procesos de contratación se han declarado desierto en lo corrido de la vigencia 2025, explicando las causas.*

Se ha declarado desierto un proceso, como ustedes bien lo pueden ver ahí, está la resolución, es la 321, 331 perdón, donde no se presentaron ofertas dentro del cronograma, esto es en alimentación, prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada, para el centro de servicios judiciales, para adolescentes infractores de la ley penal en el municipio de Duitama, es el único que hemos tenido o que hemos declarado desierto, era una mínima.

*Punto número 19. Qué procesos de contratación se adelantaron invocando la urgencia manifiesta decretada con ocasión a la primera temporada de lluvias del año 2025, detalle el número del contrato, objeto contractual, plazo de ejecución, presupuesto y relación de causalidad, con la mitigación de la emergencia climática.*

La urgencia manifiesta, se decretó a través del acto administrativo 322 el 16 de mayo de este año, naturalmente, por medio del cual se declaró una urgencia manifiesta en el municipio de Duitama, por la temporada de lluvias, de conformidad con los niveles de precipitaciones señalados por la comisión técnica asesora permanente. Yo aquí hago unas consideraciones, para que tuviéramos claridad de dónde fue que salió ese acto administrativo, y se narra un poco la cronología ¿No? Que en la administración municipal, primero, se declara la alerta amarilla, eso fue el 25 de marzo, tenemos una acción del juzgado primero administrativo oral del circuito de Duitama, donde nos advierte la necesidad o la absoluta necesidad dicen ahí, de intervenir el bloque (20) del conjunto residencial Santa Lucía, propiedad horizontal, porque naturalmente había un riesgo ahí real de amenaza, de pronto un derrumbe, bueno, un deslizamiento que pueda generar riesgo frente a las vidas humanas, nosotros también en razón a esa orden judicial, tomamos la medida, respecto de intervenir ese punto, como se narra más adelante.

Tercero, que producto o actividades del monitorio de inspección desplegadas por la oficina de planeación, como se mencionó, se reúne la comisión técnica, asesora permanente para la gestión del riesgo de desastres de Duitama, están todas las autoridades que tienen que ver con ello, ejército, cruz roja, bomberos, gestión del riesgo, casi todas las secretarías, y en razón a eso, a la temporada de lluvias, habían unos puntos neurálgicos, que se estaban presentando unos deslizamientos, entonces, se toma la determinación de que en un proceso contractual, una vez declarada la urgencia manifiesta, se toma la decisión de intervenir (4) cuatro puntos específicamente, que quedan aprobados en ese comité, que es la construcción de estabilización para la mitigación del riesgo en el municipio de Duitama, en atención al decreto municipal número 322, el decreto como ustedes bien lo saben está anexo en el informe, es un contrato de (\$156.000.000) ciento cincuenta y seis millones de pesos, se intervinieron (4) cuatro puntos, más o menos el plazo de ejecución fueron unos (30) treinta días calendario, y como ustedes pueden observar en el informe el deslizamiento, Urbanización Santa Lucía, el del Pueblito Boyacense, socavación box culvert, Quebrada el Aroma, cruce avenida circunvalar y San Rafael, Puente el Aroma también, se hicieron las actividades de mitigación, para que no tuviéramos ningún riesgo adicional, que nos estaba presentando en ese momento.

Como es debido para estos casos, esos contratos aunque la norma no, nos obliga a tener toda la rigidez que tiene un proceso normalmente, nosotros tratamos de incorporar todos los elementos de un proceso normal a este contrato, en el sentido, de tener el cronograma, los estudios previos, un estudio de mercado, o sea, que

<b>ACTA No. 056</b>	<b>FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA</b>

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 11 de 30

no fuera un contrato simplemente de urgencia manifiesta, sino, que pudiéramos dar garantías de que sí, se estaba también haciendo una selección objetiva, de la persona jurídica que iba a ejecutar esas obras. Ese contrato se encuentra finalizado, pero, no se encuentra o no han bajado las cuentas de cobro en este momento, como ustedes bien saben, los contratos desde su finalización, tienen ellos (4) cuatro meses para presentar y radicarnos las cuentas de cobro, para ser pagadas, hasta el momento no se ha hecho, pero, las obras están ahí.

*Punto número 20. Las demoras en los procesos de contratación de la secretaría de tránsito y transporte.*

Entonces, importante aclarar antes que nada, que el trámite que soporta la secretaría general al día, son aproximadamente (50) cincuenta procesos de contratación, entre unos y otros diarios, entonces, eso requiere análisis, revisión, aprobación de diferentes partes involucradas, aparte de esto, nosotros tenemos una circular clarísima, sobre el tema de los tiempos en los procesos de contratación y la radicación, nosotros lo relacionamos ahí, las licitaciones, selecciones abreviadas, concurso de méritos, contrataciones directas y mínimas cuantías, cuanto nos podemos demorar o cuanto es el tiempo estimado para las prórrogas y modificaciones, cuánto para las adiciones y en general. Este es un proceso que se hace con la parte interesada, es decir, con la secretaría que genera la necesidad, en razón a eso, lo que nosotros hemos procurado es que no haya, y no hablando particularmente de tránsito y transporte, sino, de todas las secretarías, que no haya tanto 'pimponeo', como digo yo, con el tema de devolver las cuentas, de devolver los documentos, sino, que podamos resolver en sitio, todas las observaciones que se puedan llegar a presentar. ¿Podemos mejorar? Sin duda, tenemos que mejorar, o sea, hay mucho por hacer todavía desde la secretaría, no vamos a desconocer eso, pero, tenemos un equipo de profesionales, gran parte de ellos está acá, que les agradezco nuevamente su compañía, que entienden que detrás de cada contrato, hay una persona que necesita pasar una cuenta, o que necesita desarrollar sus actividades para la ejecución de sus obligaciones., entonces, en razón a eso, es que, siempre estamos procurando la mejora, no se trata de que, si hay más o menos demora, pero, sí, es cierto que cuando se devuelven procesos contractuales, cuando hay observaciones, se las devolvemos nosotros a la secretaría de origen, y esa secretaría, tiene que corregirlas para volver a radicarlas y seguir adelante.

*Punto número 21 ¿Qué medidas han adoptado para mejorar la ejecución del gasto y reducir la ineficiencia en el uso de los recursos públicos?*

Ahí, nosotros enlistamos un par de medidas o actividades, que nosotros hemos implementado y adoptado para reducir la ineficiencia, sin duda, vuelvo y repito, todo es susceptible de mejora, ni más faltaba la secretaría general, nosotros somos conscientes de ello, que necesitamos más capacitación, incluso necesitamos más personal. Si ustedes voltean a ver Honorables Concejales, aquí está casi toda la secretaría general, y son estas personas en las que está soportada más de (400) cuatrocientos y pico de contratistas, aparte hablando no, solamente de OPS, sino, también de toda la contratación que tiene que ver con servicios, con suministros, con obras, etcétera, entonces, es una carga bastante amplia, y aparte de eso son (470) cuatrocientos setenta aproximadamente, cuentas que nos llegan mensualmente para revisar, para organizar, para poder bajar a contabilidad y que se pague. Entonces, es un trabajo bastante arduo, denso, complejo, de mucha responsabilidad, y que vuelvo y repito, sin duda todo está sujeto a mejora, pero, creo que el equipo lo hace de la mejor manera, ustedes a veces en sus sesiones pueden ver que nosotros estamos ahí (8:00 p.m. o 9:00 p.m.) ocho, nueve, incluso hasta (10:00 p.m.) diez de la noche, tratando de resolver todos los apuros o aprietos que se presentan en el día la secretaría.

*Punto número 22. El estado actual de los siguientes procesos de contratación, Plan de Ordenamiento Territorial, contrato de estratificación y contrato de centro de discapacidad.*

Como ustedes pueden dar cuenta, Honorables Concejales, yo desagrego cada uno de esos contratos ahí, el contrato de consultoría del POT, es un contrato que venía suspendido, nosotros lo reactivábamos, hago un recuento cronológicamente para mayor claridad de ustedes, que fue lo que pasó con ese contrato, de dónde viene, quién lo suscribió, por qué se suspendió y cómo fue que nosotros tomamos la decisión en razón a que había una necesidad de por medio urgente y que además se concretaban todas las condiciones para poderlo reactivar, entonces, nosotros reiniciamos este contrato, el de consultoría también se reinició, ahí tenemos los valores, uno está por (\$1.249.000.000) mil doscientos cuarenta y nueve millones, algo más de eso y el de consultoría está por (\$248.000.000) doscientos cuarenta y ocho millones de pesos, nuevamente con todo el recuento para mayor claridad de ustedes. El contrato de estratificación, nosotros en este momento, el 4 de agosto, la Oficina Asesora de Planeación nos radicó los estudios previos para adelantar el proceso contractual de la estratificación, dice así el objeto, actualización de la revisión general de la estratificación urbana, rural y centros poblados del municipio de Duitama Boyacá, esto a través de un concurso de méritos, nosotros como bien digo cuando nos radican, hacemos una evaluación de los documentos que allegan a la secretaría general,

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 30

si hay observaciones devolvemos para que sean ajustadas de acuerdo a los tiempos, a los valores, a temas que de pronto sean sensibles para poder adelantar el contrato de la mejor manera.

Y la licitación pública de llave en mano del consorcio CDI DUITAMA, es un contrato que ustedes bien saben, se firmó en el año 2023, les hago también un recuento, en este momento el contrato se encuentra suspendido, como ustedes pueden ver en los numerales que yo allego ahí, tenemos o lo hemos estado haciendo seguimiento a este contrato, es un contrato que presenta en realidad algunas observaciones de fondo para esta administración y para los servidores que hemos estado analizando el tema, en razón a eso, el contrato sigue suspendido, nosotros consideramos hasta el momento, o se ha considerado de parte la supervisión que no, se ha superado los requisitos, para que podamos reiniciar este contrato, nuestro interés como administración municipal, naturalmente, es que todos los procesos contractuales, obras, servicios, suministros, etcétera, que se contraten, se pueden llegar a feliz término, y cuando tenemos tantas inseguridades en algo es mejor detenernos, revisar bien para que no, se nos convierta en un problema más adelante, y que más adelante no, se nos... puede impactar positivamente a una población que lo necesita, porque si bien es cierto, el espíritu tal vez de ese contrato, es impactar una población que lo necesita, tenemos que regirnos dentro del marco de la legalidad y por eso consideramos reitero, que no, se ha superado las razones de la suspensión de ese contrato. Sin embargo, como ustedes se pueden dar cuenta trato de resumir esto, pero hay (12) doce numerales donde punto a punto decimos que ha pasado en cada fecha con ese contrato desde el año 2024.

Punto número 23. Las gestiones realizadas con la Gobernación de Boyacá, con respecto a la suscripción del convenio para el mejoramiento de la malla vial del Municipio de Duitama.

El Municipio de Duitama suscribió como bien se dice ahí, el año pasado un convenio que es aunar esfuerzos entre la Gobernación y el Municipio, para... esto es mezcla asfáltica y caliente, para el mantenimiento vial urbano, esto se hizo por (\$1.000.000.000) mil millones de pesos, el convenio digamos está vigente, esto es lo que yo les puedo decir aquí con claridad, que es lo que hemos firmado la fecha, si bien es cierto, hay otras gestiones que se están adelantando por parte de la señora alcaldesa, y lo cierto es que todavía no ha llegado a general porque todos los convenios tienen una etapa naturalmente, de planeación, de observación, de delimitación de qué es lo que se va a hacer, y cuando son dos entidades como la alcaldía de Duitama y la Gobernación de Boyacá, es muy importante que haya claridad en los documentos antes de firmar los convenios, lo que sí es cierto, es que las gestiones que se están adelantando, no, las planteó acá, porque no ha llegado a secretaría general todavía un documento específico diciendo algo, entonces, sería irresponsable dar un dato que todavía no es concreto para nosotros.

Punto número 24. La desagregación del presupuesto decretado para la vigencia 2025, detallando por sectores los porcentajes de ejecución.

Agradecerle naturalmente a la Secretaría de Hacienda, al sector de que tenemos allá de tesorería y de contabilidad, esto es una información naturalmente que nosotros pedimos de allá, y que la compartimos en los anexos, que ustedes pueden encontrar en el digital, para su revisión, creo que ese es un Excel, para que ustedes puedan filtrar de tal manera, que gastos se han hecho, cuáles no, como está el presupuesto y la ejecución de la administración hasta el 31 de julio, eso se hizo con corte a 31 julio que es el que tenemos.

Punto número 25. Los movimientos presupuestales internos realizados durante la vigencia 2025.

Tenemos (16) dieciséis movimientos presupuestales internos, están los actos administrativos, el valor de cada acto y se adjuntan los (16) dieciséis anexos de los decretos, para su auscultación, es decir, sí, hay naturalmente alguna observación, nosotros estamos prestos a resolverla, pero, en términos generales ese es el traslado, el monto de los traslados que se hacen de manera interna, describiendo la necesidad, por qué, se firma cada decreto de estos.

Punto número 26. Hallazgos o alertas, ha emitido la oficina de control interno del municipio de Duitama, como la contraloría departamental de Boyacá o entes externos, como la contraloría general de la república.

Control interno, tiene diferentes, no, sólo alertas, sino, planes o seguimientos que hace, de todas las observaciones que ellos van revisando, entonces, es normal que ellos dentro de los planes anticorrupción a atención, al ciudadano dentro, de los informes de austeridad, de evaluación por dependencia, de estado del sistema de control interno, nos generen unos informes que nosotros lo relacionamos uno a uno completo, están todos de manera detallada, y qué respuesta les hemos dado a todos, como es menester de esta secretaría, debemos responder todos y cada uno de esos informes, si bien es cierto, quisieramos hacerlo con más holgura en el tiempo, a veces es difícil por todo lo que se maneja acá en esta secretaría, digamos seguirle el paso un poco a control interno de gestión, que tiene que generar sus informes, pero, nosotros tratamos de responder todos los puntos, y naturalmente acoger las observaciones que nos hacen desde allá, para el

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 13 de 30</b>

*mejoramiento continuo de la secretaría. Ahí lo relacionamos, todos los trasladados que nosotros hacemos, las solicitudes que nos radican y las comunicaciones, observaciones que nosotros le respondemos a la oficina de control interno disciplinario, y a bueno sí, muy importante aquí, también están los de la contraloría, los planes de mejora o los informes que nos genera la contraloría, nosotros tuvimos auditoría si, mal no estoy en marzo, eso generó un informe de la Contraloría Departamental, que nosotros hemos venido atendiendo, porque tiene unos planes de mejora, que se deben ir cumpliendo paulatinamente, conforme avancemos con la administración, hasta ahí Honorables Concejales, señor presidente, nuestro informe como secretaría general, agradezco la atención que nos han prestado en estos valiosos minutos".*

El presidente agradece al Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO, por el buen uso del tiempo en la presentación de su informe, manifiesta que, de esta manera cederá el uso de la palabra a la ciudadanía previamente inscrita, por un término de tres minutos, acto seguido cede la palabra a la señora ELIZABETH NIÑO.

La señora ELIZABETH NIÑO, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

*"Pregunta, la secretaría de tránsito ¿Con qué recursos cuenta? Otra pregunta es lo de las multas de los comparendos ¿A dónde van a parar? Gracias".*

La señora YAMILE GONZÁLEZ, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

*"Soy líder social, cabeza madre de familia y recuperadora ambiental, mi pregunta es en cuanto a los presupuestos para cada población, en la cuantía, o sea, cuánto hay cada año, o eso cómo sería ahí. Hablando sobre la maquinaria amarilla, en el barrio los tanques, sucedió este año en la mitad de junio que estaban arreglando las vías, fueron y dejaron el recebo en las vías más no, lo esparcieron, entonces, tuvimos como (15) quince días con el recebo ahí, no había paso para los carros ni nada, entonces, eso fue una problemática para nosotros los del barrio en los tanques. Muchas gracias".*

El presidente señala que, es importante que los temas que se van a tratar sean pertinentes a la secretaría citada, entonces, para complementar la respuesta les realiza la invitación a la ciudadanía para el día de mañana, puesto que, estará la secretaría de infraestructura, por si tienen preguntas relacionadas con infraestructura, asimismo, el día miércoles de la siguiente semana se tendrá, a la secretaría de tránsito y transporte, por si tienen preguntas, puesto que, de pronto no, serán totalmente contestadas el día de hoy, por consiguiente las invita también a esa sesión, sin embargo, posteriormente, cederá el uso de la palabra al asesor de secretaría general, para que brinde las claridades pertinentes, acto seguido, cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

*"Presidente yo tengo que hacer unas acotaciones, por supuesto reconociendo, lo tedioso, técnico en procedimientos y acciones que tiene que desempeñar la secretaría general, usted bien lo nombró Dr. que realmente es trasversal, es general, o esta secretaría articula las actividades de alguna manera en las demás dependencias de la administración, y eso hace que efectivamente se generen demoras en procesos, como las cuentas de los contratistas, demoras en subir o cargar documentos a SECOP, o presentar o subir simplemente las invitaciones de mínima, bueno de la forma contractual que ustedes, o que decían, dependiendo la cuantía, o lo que decide quien proyecta esos estudios previos, sí, lo que no indica que no hayan, o no se refleje de alguna manera, alguna somnolencia administrativa con diferentes, o en diferentes procedimientos".*

*Miren ahí, dentro de su informe se evidencia claramente, usted lo manifiesta, y da una o hace algunas salvedades con algunas metas del Plan de Desarrollo, entre ellas, el tema del punto de orientación al ciudadano, sí, pero, Dr. es que el punto de orientación al ciudadano, y definitivamente es diferente a la política pública, si bien es cierto, van de la mano, este es físico, el punto de orientación al ciudadano es un lugar físico, donde se le brinde la información adecuada al ciudadano, esto fue lo que se debatió o lo que nos dijeron en el momento del estudio del Plan de Desarrollo, entonces, yo le invito que de verdad revise esa situación, porque son (\$80.000.000) ochenta millones de pesos, que no se han ejecutado y eso empieza a mostrar una calificación negativa.*

*La adecuación del edificio, mire, usted habla de que están revisando presupuesto, esto es una mole de cemento discúlpeme la expresión, precaria, vetusta, vieja, pero, para hacer adecuaciones en su despacho, si, no tuvieron en cuenta ninguna, directrices técnicas y eso puede de verdad afectar la estructura del edificio, entonces, dice una cosa, pero, hacen en otra, en la dirección o, en direccionamiento de los contratistas, o que cierran una puerta, abren la otra, pero, hay modificaciones estructurales, no importantes, pero, que si pueden afectar la calidad del edificio.*

<b>ACTA No. 056</b>	<b>FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.</b>	<b>REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA</b>

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 14 de 30

Mire, Plan de Capacitación de Bienestar Social, solo va un (35%) treinta y cinco por ciento de la ejecución, y algo que si me llama la atención y que me preocupa sumamente Dr. es que mire, yo también he sido contratista, trabajé por allí en gobierno, trabajo en la secretaría de salud, trabajo en la Gobernación y siempre trabajé o me tocó desempeñar funciones con temas contractuales, y entre ellas fue desarrollar o hacer las MGA que llamamos así, pero, ellas, nosotros o en su momento, las hacíamos el año inmediatamente anterior, o empezamos a proyectarlas, y dejarlas listas para que en Plan Anual de Adquisiciones, bueno, para que se hiciera todo lo pertinente y se aprobara, pero, veo que usted refiere en varias situaciones o en varios procesos contractuales, que la MGA está en revisión, que la MGA se está articulando, y eso lo único que demuestra es que es falta de planeación, si, falta de planeación, y más cuando ustedes o bajo su resorte se han hecho (16) dieciséis modificaciones, cambios al plan de compras, esos son casi (3) tres por mes, en lo que llevamos del año que demuestra eso, falta de planeación, yo sé, que usted me entiende lo que le estoy diciendo y no puede suceder esta situación, porque eso lo único que demuestra es que estamos improvisando, que cada vez sobre la marcha, arreglemos acá, cambiemos el plan y hagámosle, está bien solucionar, pero, (1,2,3) una, dos, tres, pero, ya van (16) dieciséis veces en el año, y eso demuestra la falta de planificación.

Mire, siempre que uno, no, se convierte en una comisión de aplausos, los contratistas de sus mismas líneas políticas, llegan a uno, o acuden con anónimos y ahí, o existen algunas cantidades de quejas, con la pérdida de documentos contractuales dentro de su despacho, documentos de cuentas, demoras y una cantidad de situaciones, que son graves Dr. y entonces, el análisis que hay que brindarle a la ciudad, es que sí, efectivamente hay unos desaciertos jurídicos y administrativos importantes, que se tienen que solucionar de manera inmediata, y 'ojito' no se solucionan con más personal, con más contratistas, porque a mí, sí me preocupa que 'ojito' en CPS el año inmediatamente anterior, suscribieron (359) trescientas cincuenta y nueve, y en lo corrido de este año, ya vamos (321) trescientas veintiuno, no sé, el cálculo de las provisionalidades pero, sí existen provisionalidades o esta administración ha nombrado en provisionalidad varios ciudadanos, y estas son mejores, son buenas o qué reparos tienen, porque yo recuerdo aquí al exmandatario decir que no, y que no se podía, y que eso era atentar contra la economía de los Duitamenses, que la plata era de todos y que.. y ahorita no, no es de todos o como es la situación, aparte de las que han nombrado en ESDU, y en diferentes entidades descentralizadas, entonces, la administración dice una cosa, pero, hace otra.

Entonces, yo le invito a que tengamos unos objetivos más ambiciosos, con respecto a la medición y los indicadores, porque, de municipios de la misma categoría, ni cantidad habitantes, y de las mismas características de la ciudad de Duitama, estamos muy bajos, pero, supremamente bajos en desempeño institucional, supremamente, y es vergonzoso, sí, hay que aclarar que la administración ha subido, ha aumentado (2,3) dos, tres puntos porcentuales, pero, ahí sí, no miran hacia atrás, cuando por allá en la administración de Alfonso Silva, o la administración de Constanza Ramírez, estos porcentajes eran bien altos de desempeño institucional, entonces, ahí, sí, no se comparan ¿Cierto? Lo cierto Dr. es que hay varias situaciones jurídicas que ameritan nuevos mecanismos, procedimientos y atención pronta.

Asimismo, me preocupa lo del MIPG, que sale de su resorte, hay (10) diez contratos que están haciendo la revisión, tengo por aquí la nota, discúlpeme revisó, pero, no se tiene en cuenta a la oficina asesora de planeación para esta situación, sí, no, se tiene en cuenta funcionarios de planta que conocen muy bien, pareciera que se les dio la directriz, olviden allá los que llevan (10, 5) diez, cinco años, los que pasaron el concurso, y, los mismos ciudadanos contratistas han llegado a mí, quejándose de que estas personas, no, tienen el conocimiento adecuado en la orientación que les brindan, entonces, si están creando la política pública y contratan personas que no son idóneas, esto es grave Dr.

En resumidas cuentas, hay que decirle a la ciudadanía que efectivamente aumentó el gasto, pero, aumentó el gasto antes de elecciones, antes del 4 de mayo, fueron hábiles en gastar el dinero, mire en el año 2024, la ejecución en CPS, fue de (\$6.976.000.000) seis mil novecientos setenta y seis millones de pesos y un poco más, y en lo corrido del 2025 van (\$7.824.000.000) siete mil ochocientos veinticuatro millones en CPS, la mayoría de ellas antes de las elecciones, ya se ganó, ya se hizo lo propio, ya uno... si me pongo a revisar puedo decirle (3,4,5) tres, cuatro, cinco nombres de los que salían allá a difamar y decir mentiras de todo el mundo, entonces, la invitación Dr. es que dejemos de fraccionar contratos, porque los que hay, que agilicemos los procesos contractuales, porque su dependencia si necesita personal, ella si necesita abogados que sepan de contratación y puedan ayudarle a des embotellar, o a darle celeridad a todos esos procesos, que de alguna manera su dependencia está manejando. Yo sí, tengo que referir Dr. que aquí se ha caído en lo mismo y por eso refiero ahí, si, no, se comparan siguen haciendo ESAL, contratan, o hacen convenios, hacen ESAL, para contratar con CULTURAMA, siguen, yo no sé, Dr. cuando hay, porque explíqueme lo que a mí, por allá cuando trabaja en contratación decía, no hay pluralidad de oferentes, se tiene que sacar a invitación pública, sí, yo puedo nombrarle así, a vuelo de pájaro, en Duitama hay unas (6,7,8) seis, siete, ocho empresas importantes de logística, que prestan servicios de logística en el municipio, pero, no, ustedes hicieron un convenio por allá

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 30

para esa situación, entonces, eso no, es transparencia, eso es más de lo mismo, entonces, la invitación es a que de verdad se pongan en cintura y hagan las cosas de manera correcta, como presumen hacerlas en público, así háganlas en privado, presidente muchas gracias por el tiempo, muchas gracias Honorables Concejales”.

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

*“Yo sí, me quiero centrar en poner la lupa sobre la delegación, que aunque legal en su forma, genera una profunda incomodidad política y ciudadana, en el encargo de sus funciones como ordenador del gasto al secretario general, este encargo, no, es un detalle menor, significa entregar a una sola persona, que no es el alcalde, ni el secretario de hacienda, ni el de planeación, la facultad de comprometer recursos públicos, adjudicar contratos, autorizar pago y modificar obligaciones contractuales en el nombre municipio, lo grave no es solo en el papel firmado, sino, en el contexto que se da.*

*Primero, la delegación se otorga, sin que se evidencia las razones técnicas claras y los límites precisos de su alcance, no sabemos si, es para todo tipo de contratos o hay topes de valor, o sí, se restringe determinadas áreas. Segundo, coincide en el tiempo con un aumento de contrato de prestación de servicios, adiciones y prórrogas que hoy estamos revisando, la coincidencia no, es una prueba, pero, si es un indicio que merece explicación, la secretaría general, también quien responde por nuestros cuestionarios, maneja la información clave para el control político, cuando esa función se le suma el poder de contratar y modificar contratos, la independencia y la transparencia queda en entre dicho, no se trata de un señalamiento personal secretario, sino, advertir un riesgo estructural, la concentración indebida de poder en una sola oficina, sin contrapesos claros, y en un momento donde la confianza ciudadana exige, que el manejo de la contratación sea abierto, limitado y justificado por eso le exijo, que se nos entregue todos los soportes, la justificación técnica y jurídica, de esa delegación, los contratos suscritos en ese período, las modificaciones realizadas y los controles internos aplicados, y que, se nos aclare de una vez por todas sí, esa delegación es temporal o pretende convertirse en una práctica permanente ¿La alcaldesa, acaso, no tiene tiempo para ser ordenadora del gasto? ¿O por qué, simplemente le genera esa función a sumercé y no la puede delegar sobre una secretaría de Hacienda o una secretaría de Planeación? ¿Acaso sumercé no tiene demasiado que hacer, para que también le generen la delegación de ser el ordenador del gasto del municipio?*

Respecto al último control político del año pasado que nos vimos, también debo resaltarle que le veo una mejor actitud frente a responder este control. No todo es malo, también le agradezco de cierto modo su sinceridad en decir que hay muchas cosas que mejorar, pienso que ese es el principio de todo, cuando uno quiere mejorar, el reconocer que de pronto no estamos donde queremos, eso es grandeza también. Entonces, yo sí, realmente quiero enfocarme en el tema de la delegación de ordenador del gasto. Es lo único que le agradezco, no sé, si me lo pueda responder ahorita o si lo quiera hacer por vía de correo electrónico. Muchas Gracias”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, de la bancada del Partido Conservador, agradece, saluda cordialmente a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

*“Mire, a todo señor, todo honor, me enseñó mi abuelita, Dr. Julián, y en efecto que encuentro un informe, digamos, bueno, en cuanto al contenido, en cuanto a los anexos, en cuanto a lo que la corporación le solicitó, desafortunadamente, es una lástima que los concejales, tengamos el tiempo tan limitado para revisar tal cantidad de información. Quiero decirle que lo intenté hacer ayer en horas de la noche y hoy en los espacios del día que me quedaron libres, pero claro, no alcanza uno a terminar de abarcar todos los documentos y todos los anexos que se solicitan, pero, miré, en términos generales, claro, sumercé, tiene todo un conocimiento técnico y jurídico del tema, es que, eso es evidente, fíjese la diferencia de exposición de informe, lo que vimos hoy, a lo que pasó ayer en este recinto. Pero, mire, digamos rápidamente, yo sí quiero, digamos, como tocar algunos puntos. Frente al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, digamos que la sectorial tiene bastantes generaciones de políticas ¿No? Tenemos la política de servicio al ciudadano, la gestión del conocimiento, política de compras y contratación, los documentos de política a MIPG, pero, digamos, ahí es como la primera observación Dr. Julián, porque es que, fíjese, es que no llevamos (2.3) dos, tres meses. Yo sí hago el paralelo con que vamos (20) veinte meses de gobierno y, en (20) veinte meses de gobierno, nosotros no podemos seguir diciendo que esas políticas están en fase de formulación. Decir a estas alturas del partido, nosotros, por lo menos, en lo que es documentos de política de MIPG, era para que ya la tuviéramos.*

Entonces, pedirle el favor de que adelantemos, de que le metamos el acelerador al tema, porque, digamos que esos indicadores de gestión institucional, la idea, yo creo que el propósito de todos acá, es dejar algo bueno. Yo estoy seguro de que eso, también es su meta, dejarle algo al municipio de Duitama, entonces,

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 16 de 30

fíjese, que a veces son gestiones pequeñas, documentos de gestión, que, digamos, no involucran tampoco un desgaste, y sí podemos impactar de manera muy significativa.

En la meta (4) cuatro, usted bien lo decía, mire, son (\$700.000.000) setecientos millones de pesos, para la adecuación del edificio administrativo, yo lo decía cuando discutíamos el Plan de Desarrollo, es dinero insuficiente, sobre todo con la cantidad de situaciones y cómo se encuentra la infraestructura del edificio administrativo. Y, bueno, habrá que mirar en este nuevo Plan de Desarrollo que nos propone la administración, en ese punto, usted bien lo decía, tienen un diagnóstico de que no solamente son los baños, el ascensor y la cafetería de la secretaría de tránsito, sino que, efectivamente, hay muchas más dificultades, por lo menos, acá dentro, incluso dentro del recinto del Concejo Municipal, tenemos unas falencias de infraestructura bastante grandes, que valdría la pena, hacer también como un esfuerzo adicional para mejorar las condiciones de los funcionarios, porque, digamos que mientras uno trabaja en un espacio digno, creo que trabaja de mejor manera.

Mire, usted hablaba en el punto (2) dos, Dr. Julián, cuando hacía, digamos, la recopilación de los contratos, cuántos tenían, nos indicaba, de que algún contratista podía, digamos, uno saca la tabla y en el Excel y le puede aparecer (400,500) cuatrocientos, quinientos contratos, pero, que no eran esa cantidad de contratistas, que un contratista (2,3) tiene dos, tres inicios de contratos, (3) tres contratos diferentes. Pero, mire, es ahí, digamos, como mí, no sé, si consejo, más bien mi pregunta, es, porque la administración saca contratos a (2,3) dos y tres meses, sí, un contratista en el año puede tener (5,6) cinco, seis contratos, eso, digamos, que no tiene ningún sentido. Yo, entiendo que a veces, son cuestiones también financieras y disponibilidad del recurso, evidentemente, pero, es que hagamos el esfuerzo, porque es que eso es parte de la planeación que el municipio debe tener. Entonces, si yo planeo, que necesito contratista para determinada actividad, tanto tiempo, hombre, si tengo el recurso, saquemos el CDP, el RP y hagamos esa contratación. Uno podría evidenciar no, que, en el primer año de gobierno, estamos mirando a ver qué, los contratistas sirvieran, que cumplieran el perfil, qué sé, pero es que, a estas alturas del partido, la administración no puede seguir sacando contratos cada (2,3) dos y tres meses, además, porque eso genera una parálisis en la misma gestión de la Secretaría General. Entonces, tenemos un montón de gente haciendo contratos por (2,3) dos y tres meses, entonces, eso es un punto que yo sí, y estoy seguro que bajo su tutela lo podemos mejorar.

Miré, en el 2024, bueno, digamos que hay un tema que sí, me causó mucha curiosidad, y es el 2024 tienen (359) trescientos cincuenta y nueve, si es así, corríjame, porque es que no le comprendí bien. En 2024 cerraron con trescientos cincuenta y nueve contratistas, en 2025, a agosto son esos datos, están en (321) trescientos veintiún, que estamos a casi nada de superarlos y nos hacen falta todavía (5) cinco meses del año. Y entonces, fíjese lo controversial, usted ha mostrado una tablita, pero, mire, dos preguntas. Entonces, a la final, con cuántos contratistas iremos a terminar en el 2025. Y que, evidentemente es que las cifras no son nada favorables. Pero, lo más cuestionable es que fíjese que en secretaría, es decir, en secretarías técnicas donde yo siempre he dicho que necesitamos un capital humano importante, como la Secretaría de Hacienda, para hacer procesos de fiscalización y de recaudo, para que el municipio tenga unos ingresos adicionales, para invertir, sobre todo en programas sociales, lo he dicho 'hombre' en el 2024, teníamos (36) treinta y seis contratistas, pero en el 2025 lo bajamos a (21) veintiuno, y en secretaría de planeación teníamos (61) sesenta y uno, que yo siempre soñaba que estuviesen formulando proyectos, pero que no pasó, y este año tenemos (33) treinta y tres, pero, en secretarías que inclusive la gestión ha sido bien flojita, y que ha quedado evidenciado en este recinto, como la jurídica o como TICS, en el 2024 tenían (7) siete, en el 2025, pasaron a (14) catorce y en TICS tenían (9) nueve y, en el 2025 pasamos a (16) dieciséis. O sea, fíjese que definitivamente es una cuestión contradictoria que en las secretarías donde sí, necesitemos gente, las hayamos reducido y donde inclusive las metas del Plan de Desarrollo de la secretaría TICS son inciertas, vagas, difusas, creo que no se ha cumplido nada, y entonces, si, incrementemos los contratistas en esas sectoriales, a mí me parece bastante cuestionable.

Miren, el Plan Anual de Adquisiciones, Dr. Julián, y ya con esto concluyó, para darle paso a mi compañero. Mire, es que es increíble que ustedes tengan (14) catorce actas modificatorias del Plan Anual de Adquisiciones, (14) catorce actas modificatorias. Entonces, eso que refleja, una deficiencia en la planeación, vuelvo e insisto, pero, además también refleja de que la administración municipal, en (20) veinte meses de gobierno, no saben ni siquiera qué van a contratar en el año 2025, por mes le hacen (2) dos modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, que es la hoja de ruta de lo que se va a contratar en la vigencia. Entonces, eso no tiene ningún sentido, Dr. Julián, y, es, planeemos, sí, porque es que desde su secretaría también es importante que se planeen.

Mire, yo no me quiero extender, pero a mí, sí me gustaría que ahorita mi compañero me complementara, porque ahí está, desafortunadamente no he tenido tiempo, pero lo voy a revisar ¿Qué pasó con los contratos del POT y qué pasó, por favor, con el Centro Discapacidad? Pero explíquemelo sumercé con sus palabras.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 30

Desde que usted entró y revisó sus contratos, cómo los vio, qué fue lo que pasó, que a mí me causó mucha extrañez, que el contrato del POT, sin que se hubiesen hecho, o cumplido las exigencias técnicas de Corpoboyacá, lo hayamos revivido y va para adelante, y para un contrato usted dice que sí cumplía todas las condiciones para seguir adelante y para el otro no. Entonces, si en el Centro Discapacidad definitivamente ustedes ven que hay un incumplimiento, 'hombre' decretémoslo, pero, hagamos algo, no puede ser que el contrato (20) veinte meses después de que ustedes entraron, y sigan una fase suspendida, eso no tiene ningún sentido. Gracias, Dr. Julián, compañero, hablé de la delegación que me parece también importante".

El H.C. REYES MARTÍNEZ QUILLERMO ANDRÉS, expresa textualmente lo siguiente:

"Mire, secretario, o sea, creo que vemos un informe lleno de datos y anexos, porque fueron las preguntas que se hicieron en esta corporación, mas no ahondamos mucho en la explicación de los mismos. Entre esos está claro la cantidad de contratistas, el año pasado criticaba mucho el gobierno del Dr. Bohórquez, al gobierno anterior, por la cantidad de contratistas que hubo, empezando por los (20) veinte cargos que se crearon, pero, de todos modos, alcanzó una cifra récord de contratistas, por prestaciones de servicios técnicos y profesionales, de solamente hablando del presupuesto de funcionamiento de la administración. Pasamos de la época del Dr. Ortega en el 2023 de (\$1.467.000.000) mil cuatrocientos sesenta y siete millones apropiados al 2024, de (\$1.918.000.000) mil novecientos dieciocho millones, y este año vamos apropiados (\$1.775.000.000) mil setecientos setenta y cinco, o sea, que la política de la administración es aumentar los contratistas, pero, realmente la efectividad para los servicios de la administración o para solucionar los problemas de la ciudad no se ve. Seguimos siendo una administración bastante lenta, en la cual vemos oficinas hasta (60) sesenta contratistas, sin que haya salido un producto verdadero de esas oficinas para resolver un problema en la ciudad.

Por otro lado, está obviamente la delegación de la ordenación del gasto, que como bien lo decía mi compañero LEONARDO, es legal. A mí sí, me causó una suspicacia que el jefe de contratación sea el mismo ordenador del gasto, porque perdemos también un peaje, una revisión extra que se hace, para no cometer hierros. Cuando se tiene separadas esas funciones, el uno controla al otro y viceversa, pero, cuando estamos en el mismo, la misma función, la responsabilidad recae en usted y obviamente, la Dra. Rocío también tiene que entender, que eso no, la exime de la responsabilidad, puesto que, ella es la ordenadora primaria del gasto. Entonces, sí podemos revisar eso, porque yo todavía no he entendido, el por qué, desde la administración anterior, se ha normalizado esa práctica, que a mí, juicio, yo creo que la Dra. Rocío podría hacer la ordenadora del gasto, tiene su asesoría jurídica, su oficina de contratación, su secretaría de hacienda, que son esos tres peajes, esos tres filtros que tenemos para no causar ningún hierro a la administración, y también usted mismo lo dice, tiene una carga laboral muy grande, como para también asumir esa responsabilidad.

Y la otra pregunta, hablando de los contratos del centro de discapacidad y del POT, aquí siempre se nos dijo que la suspensión del contrato del POT, fue porque se rechazó en Corpoboyacá, siempre nos han dicho que esa fue la causal de suspensión de ese contrato, al día de hoy Corpoboyacá no le ha dado el visto bueno de ese contrato, por lo tanto, no se ha levantado esa causal de suspensión, pero, ya reactivamos el contrato y vinimos al de discapacidad, que tenía una intención de quién es el interventor de ese contrato, que si se cedió o no se cedió a tiempo de ese contrato, pero, parece que lo congelamos, lo metimos a la nevera y no seguimos desarrollándolo, y claro uno espera que la administración cumpla su labor, y que no hayan hierros y que sea todo dentro de la ley, pero, por qué en uno si le metimos el acelerador, y el otro lo seguimos dilatando y dilatando, pareciera más que la administración tiene un interés personal en un contrato y en otro no.

Y, el otro que es un caso muy puntual secretario, a mí me gustaría, que hay un contratista de la administración que dentro de sus funciones, dice realizar articulación con las dependencias de la administración municipal, eso en qué se traduce ¿Que él es jefe de los secretarios como parece ser? ¿jefe mismo suyo como parece ser, en muchas ocasiones? o cuál es la función de ese pedacito de ese contratista. Y, vengo a lo mismo, apoyo al trámite de acuerdos municipales, los acuerdos se hacen en este concejo, díganme cuál es esa función, ¿Hablar con la coalición y sentarse arriba y amenazar? porque es que así es muy difícil, yo veo el primer contratista y veo sus funciones y ninguna es primordial para la administración, pero sigue siendo el que pareciera que manejara los hilos de la administración, entonces, a mí sí, me gustaría la claridad de esas funciones, que abarcan, que si realmente un contratista de la administración es jefe de la gente de planta de la administración o jefe de los secretarios, o cuál es su verdadera función, es esa claridad.

Por tanto, sí me parece excelente el avance que se ha dado, para tenerle bienestar a los trabajadores de la administración, el tratar de mejorar las condiciones físicas de este edificio que muchos años tiene, pero, que había en espacio sin utilizar, lo de que se utilice el primer piso externo para una inspección de policía me parece absolutamente bien, me parece que todavía se pueden hacer muchas mejoras, porque creo que los trabajadores de este edificio, de planta sobre todo, que le han brindado su vida a este edificio, merece unas

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 18 de 30

mejores condiciones, se ha venido trabajando, sé que la Dra. Diana ha venido en ese trabajo y la felicito porque sí, he hablado con el sindicato y la gente está entusiasmada, con lo que parece ser, que va a ser una realidad esta vez, no como el año pasado, de resto, estamos siempre a la disposición de colaborar en lo que se necesite y muchísimas gracias por comparecer ante nosotros. Muchas gracias señor presidente”.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, señala a la letra lo siguiente:

“Dr. Julián, le quiero pedir el favor y es que usted hablaba de seguramente alguna auditoría reciente, que hizo la contraloría, auditoría, es, si me pudiese regalar el informe preliminar que les va a llegar no sé, si ya les llegó, o ya lo tienen, o les va a llegar por favor, para que me lo regale, y usted habla y me gustaría también Dr. que ahorita nos explicará, porque usted dice que hay un Excel, pero, sí, que como que nos resuma, nos cuente cómo están los indicadores de presupuesto y toda esa información, que recopiló de las otras dependencias, vuelvo y le digo estudiaré el informe y en una próxima oportunidad lo complementaremos. Muchas gracias secretario”.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Sin embargo, yo sí, no comparto con algunas apreciaciones que hicieron algunos compañeros, referentes al informe, a mí, si me hizo falta que nos agregara la tabla de los contratistas de la vigencia de 2025, veo que nos anexaron completa la del año 2024, pero, la del presente año no, fue anexada y esto no, es un capricho por parte del Concejo municipal para solicitar esta información, sino, es una obligación legal que ustedes tienen con nosotros, para que nosotros como concejales y como ciudadanos podamos hacer el seguimiento respectivo, para saber quiénes son, quiénes los contratan, qué actividades tienen, cuánta plata va invertida de la administración, y veo desafortunadamente, que no sólo, pasa con esta secretaría, sino, con secretarías anteriores que ahora vienen acá, y nos entregan la información incompleta y esto no puede recaer en un solo error, de decir se nos pasó, sino, de ver efectivamente que es un patrón que están siguiendo aquí la administración municipal actual, y es que no, nos allegan, sino, solamente la información que les conviene, entonces, eso sí, deja una inconformidad de mi parte y puede darse una mala interpretación, porque ustedes no quieren allegar la información completa.

Mire, en segundo lugar, comparto la molestia y la preocupación más que todo de algunos compañeros referente al ordenador de gasto. Yo quiero hacer un llamado de atención referente a esto, y no en son de cuestionarle a usted su profesionalismo, ni nada, menos algo personal, sino, llamarle la atención a la administración municipal, para que revalúe este tema, porque lo que más necesitamos nosotros saber, es que si bien la alcaldesa fue electa por voto popular, ella es la que tiene que decir cómo, quién y cuánto se deben invertir en los recursos públicos de los Duitamenses, y yo creo que esto es un tema que no se tiene que respaldar, en un tema de eficiencia como sumerge lo manifiesta, sino, revisar realmente, cuál fue la elección que hicieron los Duitamenses acá, y fue la señora alcaldesa elegirla, para que ella fuera quien dirigiera este municipio, pero, parece ser que en papel, y en las actividades que usted maneja, es usted el que maneja. Y, como dijo aquí, el compañero GUILLERMO, se pierde ese filtro y de poder revisar, y quien más usted que es el que firma lo de la contratación, también sea el mismo que ordena el gasto, sin ningún preaviso, ni revisión absoluta.

Y, yo sí, le quisiera preguntar a la gente del común, sí, esta decisión les parece adecuada, y yo estoy segura que sí, uno sale a las calles, van a decir que para eso la eligieron, y parece ser que no está cumpliendo con una de las funciones principales que tiene, y no dudo la capacidad que tiene nuestra alcaldesa, sino, todo lo contrario, yo creería que ella está en toda plena disposición y conocimiento para hacerlo, porque para eso fue electa la señora alcaldesa. Y, quisiera que por medio de usted le llevara el comunicado a la señora alcaldesa, en el sentido, que revalúen este tema, puesto que, aquí revisando la resolución que sacaron, no, hay ningún límite en ninguna de sus actividades, y a ella solo se le permite tres actividades muy sencillas, sí, pero, el resto todo pasa en razón de usted, sin ninguna restricción y una decisión bastante amplia que realmente deja mucho que pensar, que quede también, en manos de un funcionario, que no fue electo popularmente.

Y, finalmente, yo quiero resaltar el tema de las provisionalidades, el año pasado al principio aquí, manifestaron un inconformismo con diferentes provisionalidades, que dejaron supuestamente amarradas y que hoy ustedes tienen la demanda, pero, aquí sumando las provisionalidades que ustedes nos relacionan, son alrededor de (24) veinticuatro provisionalidades, pero, lo más preocupante es que en el listado, no incluyen las provisionalidades de los entes descentralizados de la administración, como lo es el Instituto de Deportes, como lo es CULTURAMA, como es EMPODUITAMA y como es ESDU y si nosotros como concejales, nos ponemos a averiguar, cuántas provisionalidades en cada una de estos entes descentralizados, yo creería que sería alarmante el número y más alarmante es que las personas que entran, no, son personas que a mi criterio y al criterio de muchos compañeros, contratistas y de planta, que se ha escuchado, cumplan con los

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 19 de 30

requerimientos, y se supone que sí, entran en provisionalidades es para apoyar y no retrasar la administración, y uno ve que en muchos casos estas personas suelen ser mediocres, y son palabras de compañeros de puesto de trabajo, no, lo digo yo, sí, entonces, yo sí, más allá de las (24) veinticuatro provisionalidades que nos mencionan, o las que no, nos relacionaron, yo sí, les invito a que si van a dejar unas personas acá, sean personas que realmente sumen a la administración, se ve un atraso inmenso la administración municipal, en ese porcentaje que aquí, nos menciona y se espera mejorar, pero, si ustedes desde sus personas que asignan en estas profesionales, no, son rigurosos para evaluar el desempeño de ellos, no se va a ver el desempeño que tanto nos dicen acá, sí. Entonces, nada, realmente señor secretario, sin embargo, veo varias cosas que añadieron y esperamos que al final de año, se materialicen realmente y dejen de ser promesas, y digamos que, si bien la secretaría general, pasa a diferentes secretarías, yo creería que lo pertinente es que nosotros como concejales acá, en cada secretaría citada hagamos las respectivas críticas y comentarios referentes al tema. Muchas gracias señor secretario”.

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, de la bancada del Partido Cambio Radical, agradece, señala a la letra lo siguiente:

“Voy a tomar en este caso la vocería de mi partido, y empiezo agradeciéndole a sumercé secretario, aunque es una citación, se le agradece su compromiso al estar aquí, a todo su equipo de trabajo de la secretaría general, porque se sabe de qué, primero, reunir toda esta información y más cuándo es de diferentes dependencias, es un trabajo complejo, si, en el informe que nos entrega, hay conocimiento en lo técnico, en lo administrativo y eso de cierta manera también facilita el trabajo de nosotros, que es el de control y el de proponer.

Quiero empezar por (4) cuatro cosas sin mencionar lo que antes ya hablaron mis compañeros, y es empezar por la oficina de atención al ciudadano, si, nosotros tenemos o se dispone en (\$80.000.000) ochenta millones para adecuarla, para tratar de sacarla delante de la mejor manera, y para brindarle a la comunidad un buen espacio, son (\$700.000.000) setecientos millones, que también tenemos para adecuar el edificio administrativo, y que ya llevan ahí más de 15 meses, entonces, es pedirle el favor, nosotros sabemos que esto tiene un trabajo normativo, tiene un trabajo técnico, pero, que también hay que hacer, y le pido el favor de que lo saque adelante, que lo haga, que pase del diagnóstico a la ejecución.

Lo segundo es la contratación del personal, ya mis compañeros hablaron de la cifra, no las voy a tocar. Pero, entonces, quiero hablarle o pedirle el favor a la administración, que a la vez de que, se contrata tanto personal y tanto talento humano, este bien o no, así mismo, pidamos resultados, no está bien que damos tanta contratación sin ver resultados, es pedirle y también exigirle a la administración y a todos mis compañeros desde el concejo, que exijamos el cumplimiento, la gente quiere ver obras, quiere ver proyectos, quiere que se desarrolle este municipio, y a tanta contratación debería haber más desarrollo, pedirle el favor sí.

El tercer punto es, lo toco son (\$150.000.000) ciento cincuenta millones, que se han invertido en actividades de bienestar, internamente de la administración sí, yo pienso que debemos tener un equilibrio secretario, entre lo externo y lo interno, la gente, lo que le repito ellos quieren ver obras, quieren ver proyectos, quieren ver actividades de parte de nosotros, podemos tener un equilibrio, no solo los (\$150.000.000) ciento cincuenta millones invertirlos acá, dentro de nuestro bienestar, en todo, porque está muy bien los felicito, pero, también hay que ver lo de afuera.

Le pido el favor como un derecho de petición verbal, de que en la próxima nos anexen un informe de verdad detallado de la maquinaria amarilla, para los próximos controles, le pido el favor de que nos anexe ese documento, de que nos informe el desarrollo institucional de esta maquinaria, de todo lo que podemos o de lo que se ha hecho por la comunidad, y asimismo, como nuestro trabajo es el de proponer en este mismo caso, lo primero, es manifestarle que tiene un buen y un gran equipo de trabajo, porque conozco a la mayoría de las secretarías creen un plan definido de acción, si ustedes ponen fechas en las en las metas que ya tienen, si ponen fechas de inicio y de entrega, sumercé va viendo que está quedando atrás y que no, esto a usted le da la oportunidad, cree planes mensualmente sí, de educación, financiera, física y cada mes usted se va dando cuenta que está trazado y que no, y eso no, nos da la oportunidad de decirle esto está mal, esto sí, cree sus planes y pídale el favor a todo ese equipo, de que lo hagan, con eso, está viendo en que está atrasado y sáquelo adelante.

Ahora, también le pido el favor de que, así como lo nombraron mis compañeros, y si es preocupante, busquemos la manera de reducir tanta contratación de CPS, lo de las provisionalidades, no voy a discutir en eso, hace parte del trabajo político, pero, si redúzcanlo, hagan parte, de que la meritocracia se vea, de que la gente empiece a confiar de nuevo, o le dé la confianza la institución, porque la hemos bajado, pero, eso hace parte, busquen un plan para poder hacerlo. Y, lo otro ustedes tienen o nosotros todos tenemos un una política de atención al ciudadano, creen un plan para sacar adelante, cuente con nosotros para hacerlo, vincúlenos

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 20 de 30

*confíenos, porque, a veces escucho, el concejo no trabaja articuladamente, lo hacemos y nos ponemos a la institución, trabajemos, esos planes se pueden sacar adelante y que la gente confíe en esta administración, que confíe en nosotros y que se vea al desarrollo, yo creo que con esto concluyo mi intervención, secretario le reitero a todo su equipo de trabajo muchísimas gracias por asistir. Gracias presidente”.*

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes lo siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

*“Porque muchas dependencias, muchas sectoriales tienen todo que ver con su secretaría. Y es por esto que quiero hacer un llamado de atención, secretario, más bien una observación, para que en el marco de la inversión que se está haciendo en las diferentes secretarías o en las instalaciones del mismo edificio administrativo, con el fin de darle bienestar a los funcionarios, se tenga en cuenta la posibilidad de poder brindar una capacitación a todos nuestros funcionarios en el trato al ciudadano, en el trato al usuario, tristemente estamos super rajados en eso. Es muy triste, señor secretario, que el día de hoy, por ejemplo, yo me acerqué a una, como llamarlo, a una oficina, ni siquiera voy a decir cuál oficina, pero sí ojalá, el funcionario vea esta intervención para que entre en reflexión. Me acerqué a una oficina con una usuaria, con una discapacidad notable, porque llevaba bordón a hacer un reclamo, y el funcionario le dijo no, tiene que pagar, simple y llanamente tiene que pagar, yo tengo las fotos, ahorita, secretario se las voy a mostrar, donde hubo una equivocación en la multa que le colocaron a la señora. Y la señora le dijo, venga, pero es que yo quiero apelar, no, no es el momento de apelar, tiene que pagar, tenía que haber dicho ayer, y, ya, yo estaba al lado de la señora, soy testigo de lo que me dijo este funcionario. Y yo le dije venga, quiero hablar con el secretario, bueno... no, es más, sabe qué si lo voy a decir, fue en la inspección tercera, donde el inspector encargado, que no lo conozco, estaba en la inspección.*

*Yo acompañé a esta señora y pedí el favor que me permitieran hablar con el inspector para exponerle el caso, porque sí, era un caso injusto. Acá tengo las fotos, donde le hicieron el comparendo, porque el establecimiento estaba cerrado, llegó la policía, le hicieron el comparendo, porque no aparecía el código de su actividad económica en la Cámara de Comercio. Y ella llegó con la Cámara de Comercio como constancia, donde aparece el código y dijo, por favor, levántenme el comparendo, porque yo no estoy cometiendo ninguna infracción, y el muchacho, el usuario dijo, no, no hay nada que hacer, tiene que pagar. Pero yo quiero apelar, no, este no es el momento de apelar, tenía que haberlo dicho ayer. Pero a mí nunca me dijeron que tenía que apelar en el momento con la policía, lo siento, tiene que pagar, en ese momento, por supuesto, quiero manifestarle que yo me sentí indignado por la respuesta que le dieron a la señora y estaba el inspector ahí, por supuesto, porque lo primero que hice fue entrar a conocerlo, porque sé que está encargado de esa inspección y quería conocerlo, quería saber quién era y me dijeron que estaba ocupado. A los dos minutos llegó una señora a preguntar por él, pasó por delante de nosotros y la atendió. Después de que yo recibí la respuesta, le dije, por favor, déjenme hablar con el inspector, porque efectivamente veo una irregularidad y una de mis funciones, como concejal también, además, es hacer acompañamiento y veeduría cuando encontramos una injusticia, que se está cometiendo con un ciudadano.*

*Ahora, yo sí creo que esto tiene que ir directamente relacionado a los contratos o CPS, que se dan por (3) tres meses ¿Por qué? Porque yo pienso que de pronto un contratista que está, (3) por tres meses no le mete el cariño o el amor a su trabajo que debería meterle, cuando fuera un contrato de pronto a (1) un año, que también le permitiría a la administración municipal, tener herramientas con sus funcionarios, capacitarlos en atención al ciudadano, capacitarlos en atención al usuario y de una u otra manera, tratar de brindar la mejor atención posible. Entiendan que un ciudadano cuando se acerca a hacer una solicitud a la inspección de policía, para que le abran el establecimiento, lo hace bajo el dolo que está viviendo, porque está dejando de producir, porque no sabemos si tal vez le hacía falta algún recurso, efectivamente para pagar el recibo de la luz y no lo pudo completar, y preciso ese día le van a cortar la luz o cosas así, porque si aquí, la ciudad de Duitama se ha reconocido en todo Boyacá, por lo pujantes que son sus empresarios, por las personas que se atreven a colocar un establecimiento de comercio, por sus negocios, y nosotros en vez de ayudarlos, en vez de impulsarlos, los cogemos y los castigamos de todas las maneras posibles, entienda que estamos perjudicando a los nuestros.*

*Por tanto, estos muchachos que están al frente de la atención al usuario, especialmente quiero recomendarlos, para que realmente se capaciten, que entiendan que hoy fue la abuelita de fulanito de tal, el día de mañana va a ser la mamá de ellos mismos, la que va a estar allá con un bordoncito suplicando que le dejen abrir su tienda, por vender medio paquete de cigarrillos por la ventana, porque estaba cerrado, fue que le sellaron el establecimiento por (4) cuatro días, y estos establecimientos que venden droga, que venden vicio, donde venden todo tipo de estupefacientes, vemos que no pasa nada, vemos que no hacen nada.*

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 30

Entonces, yo hoy quiero felicitarlo secretario por la gestión, la adecuación a las instalaciones, al contrario de lo que aquí se manifestó, me parece algo que necesita este edificio, porque bien lo sabemos y bien usted lo ha dicho, el edificio tiene muchas necesidades y ojalá, pudiéramos repararlas todas, el ascensor tiene los años de Matusalén, esta placa que tenemos aquí al interior del edificio, yo siempre que me acercó a esta ventana digo qué bonito que hicieramos no sé, una cafetería, un restaurante, algo que le permitiera a la misma administración funcionar con dignidad, por ejemplo, el espacio que dejaron en la inspección tercera, para unas sillas, un calentador y un horno microondas, qué lástima que no se pueda hacer mucho mejor, con un espacio de descanso, con algo que sea mucho más bonito, para nuestros mismos funcionarios, desde esta curul quiero extenderle digamos mi agradecimiento a usted y a todos los funcionarios que día a día trabajan por nuestra ciudad, y quiero hacerle la invitación no, solamente el funcionario con el que tuve hoy esa novedad, sino, a todos los funcionarios que día a día no, son capaces de diferenciar las cargas laborales, de las emocionales. Muchísimas gracias”.

EL H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, agradece, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

“La verdad permítame sencillamente valorar muy positivamente, el trabajo ingente, abrumador que supongo genera toda esta actividad de contratación, de revisión y análisis de los documentos, me parece bastante elevado el número de contratos y de documentos que tiene que trabajar, que manejar, incluso a veces como una lástima que no avancemos tecnológicamente, para evitar tanto consumo de papel, pero, es obvio que eso es connatural a la función y a las obligaciones legales.

Por otra parte, me parece que el hecho de que usted está ejerciendo dos funciones de bastante responsabilidad, implica también tanto para usted, como para su equipo, para todo el personal, un trabajo adicional que vale la pena valorar, seguramente que nadie es perfecto, seguramente que esto tiene muchas cosas por mejorar, seguramente que sí, siempre habrá y no habrá nada perfecto. En el aspecto relacionado con lo del edificio, es un edificio de (50) cincuenta años, que fue construido cuando la población aquí, eran mal contadas (53.000) cincuenta y tres mil personas, hoy se triplica y resulta que ya, es imposible que pueda atender, digamos de forma adecuada las necesidades de toda la ciudadanía, y pero, pensar que podamos hacer algo rápidamente, para que eso cambie ostensiblemente, es bastante ingenuo por decirlo menos, porque no tenemos recursos suficientes, y sencillamente será necesario que se hagan todos los esfuerzos posibles de carácter presupuestal y administrativo, para que se hagan las mejoras, se sigan haciendo las mejoras, porque si, se han visto varias mejoras, realmente he escuchado de algunos funcionarios que se sienten más cómodos, con las pocas mejoras que se han hecho, y esperemos que ojalá, el presupuesto alcance para que este año, se avance definitivamente o que al final de la administración, podamos tener una comodidad mayor para la ciudadanía y para los funcionarios, que bien trabajan, también reconozco que hasta altas horas de la noche los ve uno trabajando a ustedes, y que el trabajo es bastante delicado, porque se trata de revisar documentos, de analizarlos y dar conceptos o elaborarlos.

Sin embargo, también creo que vale destacar que ustedes también administran, a veces con bastantes limitaciones o generalmente con muchas limitaciones, tanto administrativas, como presupuestales varios predios, que son de propiedad del municipio, que entre otras cosas, repito, con la con la falencia gigantesca de recursos económicos, es bastante difícil, sin embargo, como lo decían algunos compañeros ojalá, que nosotros podamos contribuir eficazmente, estamos abiertos, para eso nos eligieron y desde luego, debemos estar atentos permanentemente, para recibir la comunicación, la información de la ciudadanía e interceder de puente con ustedes, y confiemos que al final el balance del año va a ser mucho mejor, y que se van a mejorar muchísimos procesos, para que ojalá el trabajo también se reduzca y se sientan mucho más cómodos, y desde luego, que sobra decir, que nunca será suficiente para tratar de colaborar, con todos los funcionarios, de manera que cada día sean más atentos y más respetuosos con el público que viene acá, eso sería en general lo que quería decirles, agradecemos a todos y a todas. Muchas gracias”.

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Yo quiero iniciar en ese momento con una palabra, transparencia, y es que, ante este largo cuestionario, que se le ha propuesto a la secretaría general en este control político, y a pesar del poco tiempo que se tiene, en esta dependencia, por el arduo y amplio trabajo que tienen, nos han entregado, primero, una respuesta de cuestionario muy clara y concisa. Y, segundo entregando todos los documentos, soportes, que pueden estar a evaluación de cada uno de los compañeros, obviamente por el corto tiempo era muy difícil entrar a evaluarlos, a revisarlos todos, pero, que permitan y que estén disponibles para la evaluación, para la revisión de cada uno de nosotros, demuestra ese interés, porque todas sus labores, toda la ejecución que están realizando, sea clara, transparente para todos, tanto para nosotros como para la sociedad Duitamense.”

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 30

Segundo, yo quiero decir que para nadie que administra, es, en una palabra, chévere estar haciendo contratos a (3) tres meses, eso no, se hace por capricho, aquí se pasó un superávit precisamente por eso, porque iniciando el año no, se tiene toda la disponibilidad presupuestal, para poder contratar a todo el personal que se requiere en esta administración, durante (11) once meses o (9) nueve meses, y es por eso que muchas veces, ante la necesidad de las funciones o de cumplir a cabalidad con la administración, en este municipio se hacen contratos a (3) tres meses, que luego se intentan prorrogar, o que luego se intentan renovar o volver a contratar a las personas, pero, nadie que esté en sus cinco sentidos hace contratos a (3) tres meses, porque sí.

Es por eso que también hay que darle un poco, 'gracias compañeros por escucharme, así como los escuchamos nosotros' hay que darle como decía, un voto de apoyo y sé, que muchos de los funcionarios están de acuerdo, por prestarle o brindarle condiciones de bienestar, este edificio lleva muchísimos años sin ser intervenido, y sus funcionarios y los contratistas muchas veces requieren de espacios, para poder alimentarse, para poder compartir, para poder tomar unas onces, porque a veces la atención al público y como lo decían, no es fácil, es bueno, sí, algunas recomendaciones que hacen, en donde se brinden capacitaciones porque el servicio al público debe ser innato en la persona, quien se contrate debe estar dispuesto a eso, de tener esa esencia para poder trabajar, pero, también hay que responderle a los funcionarios, a los contratistas, y de esta manera, esta administración lo está haciendo.

Hay un punto que me parece, y que va digamos de... y es que aquí, se habla a veces y se contradicen muchos, algunos hablan que porque no hay ejecución presupuestal, que por qué tantos contratistas, luego dicen que por qué, tan pocos contratistas, luego dicen que, por qué en esta época se contrataron tantos, porque no llevamos los mismos que el año pasado, pero, también hay que tener un poquito el ojo en el retrovisor, y es que hay unas situaciones, condiciones que este año nos llevaron a situaciones que pueden tener, digamos razón en esto, y es que tuvimos que cambiar de alcalde a alcaldesa, y esos meses en donde hubo campaña electoral, también torpedean los procesos de contratación, también torpedean los procesos administrativos, y a pesar de esos meses, aumentamos en dos puntos porcentual en la ejecución, eso es de valorar, en gasto, 'gracias compañero, puede tomarlo con la palabra que deseé' aquí muchas personas usan diferentes palabras, y por ejemplo, yo sí le recomiendo señor secretario que nos pueda allegar las solicitudes que pedían, sobre contrataciones del año 2025, porque es que hay una frase que dice 'que de acuerdo a lo que lleves en tu corazón llevan tus palabras' puesto que, aquí hay personas que llevan suspicacia y piensan mal de la gente, pero, pensar mal de una secretaría o de un secretario, porque no, se adjudicó un documento no, es sólo pensar sobre él, es pensar mal de todas las personas y funcionarios que están trabajando en esa dependencia, así que, yo sí y creo que mis compañeros pueden verlo, yo no pienso mal de la gente, yo no ando con suspicacias, para mí las evidencias son importantes, por eso estamos aquí con evidencias, no con suspicacias sí. Muchas gracias señor presidente".

El H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, de la bancada del Partido Salvación Nacional, agradece, saluda a todos los presentes, manifiesta a la letra lo siguiente:

"Para mí, me parece un informe muy adecuado, muy acertado lo felicito, me ha parecido sumercé uno de los mejores secretarios, que ha pasado por la nueva administración, me parece muy bien de todas las adecuaciones que están haciendo el edificio administrativo, se ve especialmente con la adecuación de la cafetería, para los visitantes, de parte mía lo felicito secretario, a todo su equipo de trabajo. Muchas gracias presidente".

El presidente manifiesta que, se cerrarán las intervenciones de los Honorables Concejales, acto seguido, cede la palabra al Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del Municipio de Duitama, por un lapso de diez minutos prorrogables, si la ocasión lo amerita, para que, de esta manera, dé respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales y ciudadanía.

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del Municipio de Duitama, expresa a la letra lo siguiente:

"Yo de verdad agradezco profundamente cada una de sus intervenciones, sé, que son observaciones o sugerencias propositivas, estamos aquí naturalmente, como lo he dicho con el objetivo de avanzar, todo es susceptible de mejora como lo he manifestado en varias oportunidades, la secretaría general, no, obstante el volumen de trabajo, su prioridad es impactar positivamente en la dignidad y en las personas, todos los ciudadanos de Duitama, que nuestras actividades generen un bienestar social, si bien es cierto, esta secretaría tiene cosas muy técnicas, dentro de la administración, nuestro propósito es que en la medida en que mejoremos y perfeccionemos cada uno de los procesos, estemos también mejorando las condiciones de personal, no solamente de planta, sino, contratistas, para que eso se vea reflejado afuera con las políticas y el Plan de Desarrollo, que en este momento estamos ejecutando y el que viene en camino.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 30

*Hay solicitudes particulares que quiero a los honorables concejales, si me lo permiten hacer una ampliación o aclaración, por medio de correo electrónico, como, al Honorable Concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ al Honorable Concejal GUILLERMO REYES, a la Honorable Concejal PAULA CERINZA, sobre temas específicos que me han pedido, que yo he tomado nota y que quiero que ustedes, que no, se queden como con ese sin sabor, sin duda la información está ahí, pero, profundizarla no le hace daño a nadie, y nosotros estamos dispuestos y abiertos ni más faltaba para hacer las aclaraciones que haya a lugar.*

*En una, Honorable Concejal PAULA, con el mayor y absoluto respeto, la tabla de contratistas si, está completa, por favor revise en el punto (11) once, y sí, eventualmente esa tabla no tiene alguna información que contrastada con la plataforma SECOP, ni más faltaba estamos atentos a hacer todas las aclaraciones que haya a lugar, yo mismo verifique las respuestas y espero que no haya ninguna omisión de parte nuestra respecto a todos los contratos 2025, que tienen que estar ahí, ni más faltaba, pero, estamos naturalmente receptivos a cualquier.. punto (11) once del cuestionario, porque dentro de la ordenación, se encuentra toda la tabla de los contratos, claro ahí estamos hablando del 5 de marzo, regálame por favor... para que aclaremos ese punto.*

*Hay algo que el Honorable Concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ nos solicitó para que haya una aclaración en las cifras, desde 2024 se han nombrado (14) catorce provisionales, con la absoluta seguridad, de que además aquí, al lado mío, a mi siniestra se encuentra la Dra. Diana León y ella es la jefe, como todos sabemos de talento humano, que está adscrita a la secretaría general. Y, referente, bueno, revisemos por favor, para que no haya ninguna suma de duda, sin embargo, yo tengo anotado cada una de las intervenciones, para ampliar y profundizar toda la información, y naturalmente son muchos temas los que se han planteado acá, no quiero extenderme, sólo decirles que la secretaría está más que atenta a resolver cualquier inquietud, todas las solicitudes son bienvenidas, nosotros no, nos las sabemos todas, procuramos perfeccionar, mejorar, ser un poquito disciplinados con el tema, no solamente normativo, sino, procedimental interno, y por supuesto, que esto tenga un impacto hacia afuera positivo, entonces, señor presidente, a la mesa directiva y a todos los Honorables Concejales, de verdad les agradezco muchísimo la invitación, y si hay algo por resolver que de pronto no esté acá, dentro del correo que les haré llegar en los próximos días, esta semana espero, por favor, mi oficina está abierta para que resolvamos cualquier duda que se pueda presentar, este informe que considero y fue de ayuda aquí, de todos los compañeros se presentó de manera juiciosa, disciplinada y tratamos de ser lo mejor, en el tema técnico, que sabemos que es un poquito a veces difícil de digerir, pero, que nuestro propósito es que ustedes tengan la información precisa de todo lo que pasa.*

*A la señora Elizabeth, que fue la primera que hizo la intervención le agradezco, sumerce me habla de recursos de tránsito y multa de comparendos, eso es un tema que obedece o corresponde a la secretaría de tránsito, la invito por favor, entiendo que, la secretaría está invitada aquí, la próxima semana, entonces, a participar y seguramente ella aclarará cualquier duda. A mis compañeros de la secretaría general, a todos los que se encuentran presentes, los que ya tuvieron que irse, de verdad mil y mil gracias, yo simplemente soy acá un mensajero de todo el esfuerzo y el trabajo que ustedes hacen allá en la secretaría, y a los dos compañeros secretarios que se encuentran acá, de Planeación y TICS, ingeniero Oscar, ingeniero Marco Tulio de verdad muchas gracias, por también acompañarnos en este espacio de manera particular a ustedes dos, entonces, con eso señor presidente, a la bancada del Partido Verde de verdad, Honorables Concejales, agradezco la invitación, creo que este espacio es muy necesario para que se le haga seguimiento y que, sí, en algo estamos fallando posiblemente podamos ir ajustando las cosas, Honorable concejal DUVÁN, gracias nuevamente por hacer este llamado y a todos los de la bancada gracias”.*

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, señala a la letra lo siguiente:

*“Dr. Julián de mi parte acepto, no veo ningún inconveniente en que nos haga llegar las respuestas, digamos por correo, pero, si quiero que a esas respuestas me adjunte, entonces lo siguiente, porque es que vuelvo y le digo, estoy apenas revisando, pero mire en el Pan Anual de Adquisiciones, que me adjunte la matriz, yo quiero ver el Excel, sí, porque ahí no la adjuntaron, en el punto (23 y 24) que fueron preguntas que yo formulé la desagregación del presupuesto 2024, me dijo que había un archivo en Excel, pero no lo tengo, no sé, si de pronto fue que la secretaría no, nos lo envió, y en movimientos presupuestales, sumercé ahí me identifica los decretos pero, entonces, regáleme los decretos, copia de esos decretos son como unos (15) quince para poderlos verificar y regáleme entonces Dr. Julián los informes de ejecución contractual del contrato 2025, 002 para verificar el cumplimiento de las actividades listo. Gracias”.*

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del Municipio de Duitama, expresa a la letra lo siguiente:

*“Sí, bien es cierto, no los nombre a todos en las intervenciones, claro que sí, Honorable Concejal tengo incluso aquí un tema, que sumercé nombró, el cumplimiento de metas, el informe preliminar de la contraloría, el tema*

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 24 de 30

*del presupuesto, mantenimiento, infraestructura, contratos de tres y dos meses, Plan Anual de Adquisiciones las (14) catorce actas y el tema del CDI suspendido, sumerce habló que sí, había un incumplimiento, un remiso o cuál era el procedimiento, para que tenga claro que me disculpo sí, no hablo puntual, pero tome nota de todas las intervenciones”.*

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*“Mire Dr. Julián y discúlpennme la expresión, pero qué verráquera, cuando le hablan a uno, sin tapujo, sin vainas sin... discúlpennme, que hable así, yo no, nunca utilizo estas palabras en el micrófono, pero qué chévere su disposición para con el concejo, para con los concejales, para con la ciudad, esa es la actitud y seguramente falta una que otra cosa en el informe, pero, no es nada de fondo, pero, sí, quiero referirme a dos cositas puntuales, y efectivamente faltan por allí, una que otro documento no sé, si se anexó de pronto, por el tiempo no alcanzamos, o yo personalmente no alcance a verificar una que otra cosita, pero, entonces, es decirle al Dr. gracias por su disposición. Y, hacer una aclaración, mire venir aquí al Concejo Municipal, esto es una situación de suma responsabilidad, y por eso uno pregunta situaciones, y por eso tenemos tantas dudas porque a mí, me las transmite la ciudad y a veces peco, por no leer completo el informe o cualquier otra situación, pero sí, tengo que hacer claridad en que, mire venir aquí a hablar a defender, esto no, es como dar noticias perspicaces en redes sociales, esto toca leer y saber, que el superávit, hay tres clases de superávit fiscal, presupuestal y de capital sumercé sí lo sabe y que se invierten de alguna manera, y que ese superávit que aprobamos en unos meses anteriores, fue por falta de ejecución, o un poquitico también por un mayor recaudo, pero, eso no quiere decir que aquí se esté hablando de perspicacia, se llama control político, para eso nos eligieron ‘ojo’ es la responsabilidad y esa es la función constitucional y la primordial del Concejo Municipal. Si quieren defender lo indefendible y con perspicacia, yo sí lo siento, pero, yo no soy así Dr. muchas gracias, me alegra su disposición Dios lo bendiga”.*

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, expresa textualmente lo siguiente:

*“Dr. Julián, solo una pregunta, hasta cuándo va su encargo como ordenador del gasto”.*

El Dr. JULIÁN GUILLERMO CAMARGO AMORTEGUI, secretario general del Municipio de Duitama, expresa a la letra lo siguiente:

*“Muy importante la pregunta, de eso se habló en varias oportunidades, como ustedes pueden ver en el acto administrativo, hay una delegación o desconcentración de funciones que es perfectamente legal. Entre estas la ordenación del gasto, como lo dice el mismo acto administrativo en cualquier momento, en cualquier momento, sin ninguna restricción, la alcaldesa puede retomar la ordenación del gasto o delegarla a alguien más si, así ella a bien lo tiene y lo considera. Lo segundo, que esto no, nos desvía de la atención de que aquí la que ordena, la que dirige, la que está al frente de absolutamente todos los temas, es la señora alcaldesa Rocío Bernal. Ella siempre, aparte de todos los comités en los que ella está al frente, ordenando, dirigiendo, preguntando e investigando cómo va absolutamente todo, en toda la administración, no haya ningún asomo de duda que ella es la ordenadora, quien dirige, quien está al frente de la administración municipal”.*

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, bancada citante, para que, de esta manera realice las conclusiones a este control político.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, expresa a la letra lo siguiente:

*“Bueno, señor secretario y a su equipo de trabajo, a la ciudadanía que nos acompañan, gracias por estar acá acompañando este control político, al equipo de trabajo y a sumercé también quiero reconocer, darle una felicitación, por ese trabajo mancomunado que hacen por la ciudadanía, por Duitama, y esta secretaría general que es un eje transversal a todas las secretarías, como bien lo dijo sumercé, ahí tiene a su lado unas mujeres y un equipo fuerte hasta Martica, que es de servicios generales, que de verdad la llevamos en nuestro corazón que es muy importante para el desarrollo, y todo lo que sumercé nos planteó acá, déjenme de mi parte, de mi bancada, felicitarlo, siga con ese trabajo, sigan pujando durísimo, hay veces, uno puede salirse de las casillas pero, es porque uno, quiere empujar, porque uno quiere a Duitama y sacarla adelante, entonces, de mi parte felicitarlo como concejal y como bancada, entonces, muchas gracias por comparecer, estaba muy completo su informe y se lleva unas felicitaciones de la bancada del Partido verde. Muchas gracias señor presidente”.*

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS, expresa textualmente lo siguiente:

*“Complementando lo que dijo mi compañero de bancada DUVÁN QUESADA y las apreciaciones que tenemos en conjunto con el concejal JOSÉ CRISTIANO, damos por recibido este informe de control político, sin embargo, vamos a hacer unas apreciaciones muy cortas referente a lo expuesto el día de hoy, lo primero es agradecer por responder a los cuestionamientos planteados, incluso cuando no, eran de su dependencia y se*

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 25 de 30

recalcó, que eran las otras dependencias las encargadas de dar respuesta a estas preguntas, que se incluyeron dentro del control político.

Por otra parte, es muy bueno reconocer y aparte identificar y tratar de solventar esos errores, no sólo, que los concejales le dicen a usted, sino, que usted mismo se está dando cuenta desde el interior de su dependencia, y empezando por el cargo de los procesos y los documentos de avance del seguimiento, de los contratistas a SECOP, mire ese siempre ha sido una problemática, yo creo que en cada control político que hacemos a secretaría general, digo lo mismo, y es que a veces dejamos o le pagamos a contratistas, que no han cargado documentación a SECOP pero, al contratista de menor cuantía si, le retenemos, o no, le queremos recibir sus cuentas, cuando no han subido sus documentos de SECOP, entonces, que sea equitativo, independientemente, si el contratista es de mayor cuantía o de menor cuantía, 'hombre' que los procesos sean iguales para todos, y eso es una problemática que siempre ha estado presente en esta dependencia.

Por otra parte, los aciertos de su oficina son muy buenos, la puesta en marcha de la ventanilla única ha tenido muy buenas apreciaciones por parte de la ciudadanía, ya no es tan engorroso el entrar a preguntar en dónde tengo que radicar, en qué piso queda tal dependencia para dirigir un oficio, para dirigir un derecho de petición, y eso es muy bueno, eso es uno de los aciertos de su oficina, y que verdad creemos que esa trazabilidad, que está quedando mediante ese sistema el ARMOUR, es muy bueno.

Por otro lado, resaltar la labor de la oficina de talento humano, donde el trabajo de la Dra. Diana, con todo su equipo de trabajo es muy notorio, mire nosotros muchas veces cuando fuimos contratistas, sólo subíamos, pedíamos un documento, la firma de la Dra. Diana y ya, pero nunca nos enteramos realmente, que se hacía dentro de esta dependencia, esta dependencia es una de las más importantes que se desglosan definitivamente de su cartera como tal, y es que nosotros podemos aquí ver, cómo desde la parte del talento humano, nosotros hemos tenido procesos que ninguno se da cuenta, pero, que sí, son muy valorables por parte de esta bancada, como, es la actualización del manual de funciones, el plan institucional de capacitaciones, que lo pedían muchos compañeros concejales, yo creo que en el control político, no se preguntó, pero sí, quería informarles que sí, hay un plan de capacitaciones para los funcionarios, que se trabajó de hecho también en conjunto con la universidad pedagógica tecnológica de Colombia, en donde muchos funcionarios obtuvieron sus diplomas, entonces, sí, se está trabajando en la capacitación a los funcionarios de planta, y eso es muy bueno, porque deja muy bien parada su dependencia como tal.

Por otra parte, también se está logrando el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos y los Planes de Bienestar Social, que son dirigidos a funcionarios, pero, que de alguna otra manera, los contratistas también están siendo partícipes, porque han entendido ustedes que el talento humano, no es solo la parte de carrera, la parte de provisionalidad, sino, también los contratistas que están en el día a día, y que incluso a veces exceden sus horarios por colaborar a esta administración municipal, incluso nosotros como concejales hemos podido participar en estas políticas sociales, y definitivamente se están viendo bien, se están desarrollando de buena manera y esperamos, que nos permitan seguir siendo partícipes de estas mismas.

Por otra parte, las adecuaciones que se tienen planteadas en temas locativos, son muy buenas, porque se está trabajando no sólo de la mano del COPASST, sino, también se está trabajando con los sindicales, la solicitud es que ellos están elevando a la oficina de talento humano y que están elevando posteriormente a sumercé Dr. Julián, se han visto y por eso se están proyectando estos arreglos locativos, no son arreglos que usted quiera por capricho, de que esto se ve más bonito acá u otros, sino, son necesidades que están viendo los trabajadores de planta y muchos contratistas, veíamos el hacinamiento en muchas oficinas, y la reorganización estructural y la reorganización de procesos que ustedes tuvieron, realmente es muy buena y evidencia el trabajo de la Secretaría General como tal.

Respecto al tema de contratación, yo sí, quería referirme a esto, y difiero un poco con muchos de mis compañeros, yo hice acá la resta del cuadro que sumercé nos presentó, y el aumento si son de casi (\$850.000.000) ochocientos cincuenta millones, los concejales manifiestan obviamente que un aumento en el gasto y que no se ven los proyectos físicos, yo les quiero mencionar algo compañeros, y es que estos aumentos fueron en dependencias claves y dependencias que obtuvieron muy buenos resultados, gracias a ese incremento en el gasto, por ejemplo, mencionemos el tema de la Secretaría de desarrollo agropecuario, fue el aumento de siembra de árboles, que son más de las que están planteadas en el Plan de Desarrollo, la mejor logística de presentación en los mercados verdes y campesinos, que eso es gracias a la incremento del talento humano y los gastos que se han aumentado en esa dependencia, hablemos también de la Secretaría de tránsito y transporte en donde ese aumento en el gasto, logró que la Secretaría de tránsito y transporte obtuviera, el segundo lugar a nivel nacional en materia de seguridad vial, yo creo que eso no se hubiera logrado, porque por más que nos esforcemos con el personal que se tiene, con el rubro que se tiene, no se

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 30

hubiera podido llegar a un segundo nivel de orden nacional, esos gastos y esos aumentos tienen un por qué, tienen un significado y se ven reflejados. Por otra parte, en la Secretaría general, ahí también hubiera aumentos, pero, si nos fijamos los procesos han sido más óptimos, han sido más ágiles y de alguna manera que también se han disminuido los tiempos en muchos de los contratos de las CPS y de los diferentes procesos que se llevan a cabo.

Ahora, para finalizar y para referirme, un contrato específico que se preguntó dentro del control político, que es de gran importancia y es que es de mencionar que, el contrato del centro de discapacidad, que nosotros hemos peleado en muchas ocasiones en este recinto del Concejo Municipal, en este momento tiene unas subsanaciones, por parte del contratista que no se han allegado, pero ¿Qué esperamos como corporación? Que cuando alleguen esas documentos, esas subsanaciones, nosotros le metamos la ficha y le metamos el acelerador, que, no porque como el contratista se demoró en subsanar, yo me demoro en realizar o revisar el proceso, sino, que definitivamente impactemos y agilicemos ese proceso, que es que es un proyecto que está pidiendo la comunidad con discapacidad hace mucho tiempo, y que están a la espera, y nos lanzamos la pelota, me alegra que hoy se haya aclarado ese tema y lo invito a que de verdad agilicemos.

Por otra parte, y para ir finalizando, refiriéndome a de pronto una alternativa para disminución de gastos dentro de su dependencia, es que porque no pensamos en la inclusión de practicante SENA, para pagarles un (70%) setenta por ciento, por lo menos en las diferentes áreas que se necesiten, de un salario mínimo, eso reduciría notablemente el gasto de su dependencia, así, como los practicantes que son aspirantes a profesionales en las diferentes universidades y carreras que se ofertan en Boyacá, ese sería por lo menos una alternativa, una solución por lo menos no notoria, pero, sí disminuiría bastante. Y, para finalizar ya Dr. Julián y con el aprecio que le tengo a varios de los integrantes de su dependencia, como Martica, como los Angelita, Mauricio y a los diferentes, sigan trabajando definitivamente, mancomunadamente, articuladamente para que esos procesos de transparencia y austeridad, sigan acompañando no, solo su labor sino, su buen nombre secretario, era eso señor presidente. Muchas Gracias”.

El presidente agradece al Dr. Julián Guillermo Camargo Amórtegui, secretario general del municipio de Duitama, por su disposición ante la corporación, asimismo, a los Honorables Concejales por su atención y su compromiso en el control político, de esta manera, cierra el punto quinto del orden del día, de igual manera, manifiesta al señor secretario y funcionarios que si es su decisión se pueden retirar del recinto, para que, de esta manera se dé continuidad a la sesión.

## 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaría se informa, que no hay correspondencia escrita radicada

## 7°. PROPOSICIONES.

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, manifiesta a la letra lo siguiente:

“Reiterando, quisiera enviar un cuestionario a la Oficina Asesora de Tecnologías e Información de las Comunicaciones, quien es jefe de esta cartera el secretario Oscar Orlando Corredor Ortega, no sé, si le hago llegar a la secretaría general o leo las preguntas una a una, secretaría de las TIC, si la leo,

1. Por qué se mantienen asignaciones al esquema de conectividad de Juntas de Acción Comunal, ejemplo: Aulas enrédate y punto wifi, pese a su carácter transitorio que debió culminar hace años,
2. Considerando la inacción de periodos anteriores en comunicación con juntas de acción comunal y en gestión de infraestructura para instituciones educativas, qué estrategias concretas aplicará para corregir esos rezagos.
3. En qué estado se encuentra la proyección en términos de ciudad inteligente y cuáles son los avances en temas, conectividad, tecnología e innovación.
4. Sírvase, informar la situación actual del programa nacional de centros potencia IA respecto, en el caso de Duitama,
5. Dado que el PETI subido en el 2023 resulta insuficiente y no conforme a norma, explique las medidas en curso para formular el nuevo PETI, detallando cómo ello corregirá, vacíos y mejora los indicadores gubernamentales.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 27 de 30

6. Sírvase informar, si han registrado esfuerzos para la migración a nube de datos e información a la alcaldía y a la consolidación del Banco de Datos de la Ciudad.

7. Qué acciones específicas adelanta para ofertar formación de cuarta revolución industrial a la ciudadanía de Duitama.

8. Se ha anunciado la viabilidad de una feria CT+I para Duitama, explique cómo se piensa competir con la feria organizada por la UPTC en la Cámara de Comercio de nombre METIE.

9. Respecto al plan de los medios ejecutados para la Semana Bolivariana por un concepto, un valor de (\$30.964.000) treinta millones novecientos sesenta y cuatro mil, sírvase, informar resultados y alcances en difusión en cumplimiento de objetivos.

Esas son las nueve preguntas que se radican para la Secretaría de la Oficina Asesora de la Tecnología de Información de Comunicaciones, señor presidente”.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

Es aprobada por la mayoría. A excepción del H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, señala a la letra lo siguiente:

“La siguiente es para proponer un cuestionario a control político de la Secretaría de Educación de Duitama con las siguientes preguntas de cuestionario, me sirvo a leerlas.

1. Sírvase, entregar un informe de cumplimiento, las metas del Plan de Desarrollo actual, así como sus avances porcentuales.

2. Explique si se realizó el proceso de desahorro con el fin de obtener recursos del FONPET como estrategia para contribuir a las mejoras de infraestructura educativa.

3. Indique cuántas instituciones educativas han reportado mediante el formato de identificación de necesidades de infraestructura educativa, las fallas y problemáticas estructurales que requieren atención y si se han realizado algunas intervenciones al respecto.

4. De los encuentros realizados con los rectores de las instituciones educativas de carácter privado, qué alternativas se dieron para que puedan seguir funcionando teniendo en cuenta la problemática presentada con la documentación requerida.

5. Respecto al Convenio de Asociación, CAS 20250003 celebrado entre el municipio de Duitama y la Fundación Academia Nacional de Aprendizaje, ANDAP, que tiene como objeto implementación del modelo educativo para atender a jóvenes y adultos en el municipio de Duitama. Informe lo siguiente:

5.1. Cuántas sedes tienen actualmente habilitadas para el programa.

5.2. Con cuántos estudiantes cuenta cada sede.

5.3. Entregue un informe directo del aplicativo SIMAT en donde relacione la cantidad de estudiantes inscritos en el programa, edad de cada estudiante, sitio de residencia y sede a la cual asiste.

5.4. Cuántos estudiantes con discapacidad están siendo atendidos y qué tipo de discapacidad tiene.

5.5. Cuántos docentes, psicólogos y, o trabajadores sociales se tienen contratados para la atención del programa. Anexe, además su hoja de vida, donde se indique, la profesión y se pueda evidenciar la experiencia requerida.

5.6. Informe los temas tratados, capacitaciones y cantidad de visitas realizadas por la psicóloga y o trabajador social del programa en las sedes habilitadas.

5.7. Indique qué módulos o asignaturas se tienen dentro del material didáctico impreso.

5.8. Cuáles son los proyectos productivos que se están trabajando dentro del programa y en qué etapas se encuentran.

5.9. Anexe el informe de novedades de retiro o deserción de estudiantes del programa.

6. Informe en qué estado se encuentra la construcción de la política pública de alimentación escolar en Duitama.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	

7. Mencione las principales preocupaciones o solicitudes realizadas por los participantes de las mesas de trabajo, para la construcción del Plan de Desarrollo "Duitama nuestra prioridad" enfocadas a educación y qué planes de acción tiene pensado incluir en este nuevo Plan de Desarrollo.

8. Explique cómo se ha mejorado y dotado a las aulas ambientales de las instituciones educativas de Duitama.

9. Cuál ha sido el aporte de la Secretaría de Educación de Duitama para fortalecer la política pública educativa del municipio y aportar de manera activa en la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2026-2035.

10. Cómo se piensa implementar el Decreto 2077-2025 en las instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama.

11. Cómo se realizó el proceso para la obtención de becas de estudiantiles del plan de becas ¡Súmate! ¿Cuántas becas se otorgaron y para qué carreras?

12. Qué inversión se realizó en el Centro Juvenil Amigoniano. Con esas 12 preguntas termino este cuestionario, señor presidente".

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Ingeniero, respaldar y coadyuvar su control político a la Secretaría de Educación. Y sí, con ese mismo ánimo me lo permite sumar algunas preguntas que pienso que pueden construir al desarrollo de la Secretaría de Educación, presidente, me permito leerlas.

1. Cuál es el estado actual de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales y cuántas presentan riesgos por condiciones locativas. Ejemplo de la milagrosa. Qué proyectos de mejoramiento o ampliación de sedes están en ejecución y cuál es su fecha de entrega.

2. Cómo se han comportado los resultados de Duitama en las pruebas saber de los últimos tres años y qué estrategias están utilizando para mejorar.

3. Cuál es la tasa actual deserción escolar en Duitama y qué acciones específicas se están tomando o ejecutando para reducirla.

4. Qué cobertura tienen actualmente los programas de alimentación.

Creo que esa sumercé ya la hizo, está dentro de esas, entonces, voy a pasar esta pregunta.

5. Qué porcentaje de estudiantes y docentes tiene acceso a herramientas tecnológicas y conectividad en las instituciones educativas. Otra pregunta anexa a esta. Cuáles son las metas de dotación tecnológica para este año y qué inversiones se van a ejecutar. Gracias, presidente".

El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"coadyuvando la proposición de mi compañero concejal JOSÉ LUIS GIL. Yo también quiero sumar unas preguntas también de carácter informativo y que le competen a esta dependencia.

1. Sírvase informar cuántos docentes de apoyo y talentos especiales hay en este momento en los colegios públicos.

2. Enumere las acciones realizadas bajo su liderazgo que hayan permitido mitigar los casos de bullying y matoneo a las personas con discapacidad al interior de las instituciones, teniendo en cuenta los últimos hechos que se han presentado en algunas instituciones educativas.

3. Cuántos cupos espera otorgar a la población con discapacidad para el próximo año.

4. En cuanto a salud mental informe cuántos psicólogos se cuentan al interior de las instituciones educativas e indique y suministre cuál es su plan de trabajo.

Es una pregunta que creo que ya estaba incluida en las preguntas de mi compañero JOSÉ LUIS GIL

Sin embargo, también, es que se nos permita y se nos allegue el cronograma establecido con la Secretaría de Infraestructura en donde se indique el mantenimiento que se va a realizar en una semana o meses a las instituciones educativas.

Eso sería todo, señor presidente".

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 30

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece, señala a la letra lo siguiente:

*"Le ruego el favor de verificar la hora en que iniciamos, porque creo que estamos a un par de minutos si no, estamos ya pasando las tres horas, para que por favor apliquemos, entonces lo correspondiente al reglamento. Gracias".*

El presidente informa que quedan cinco minutos, asimismo, pregunta si hay más proposiciones adicionales a las del H.C CELY RINCON JEISON JAVIER. Acto seguido, somete a discusión la proposición de sesión permanente realizada por El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO.

Es aprobada por unanimidad.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

*"Agregar la pregunta que me hace llegar la comunidad, de que por favor el reporte de casos de denuncias contra docentes por hacerle bullying a estudiantes. muy amable, muchas gracias"*

El presidente somete a discusión la proposición realizada por el Partido Alianza Verde de citar a control político a Secretaría de Educación, con el complemento de las preguntas previamente anexadas.

Es probada por unanimidad.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER. Agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*"La proposición va dirigida, ya tienen planeado, no sé, en su cronograma la Secretaría de Salud, pero creo que no, entonces es para hacerle citación a la Secretaría de Salud y abro el cuestionario con las siguientes preguntas:*

1. *1. Cuál ha sido el cumplimiento al fallo de cuidado animal específicamente en el tema de esterilizaciones, contrato para atender emergencias veterinarias y refugio animal.*
2. *2. Cuántas urgencias veterinarias se han atendido en lo que va corrido el año.*
3. *3. Nivel de cumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo.*
4. *4. cómo se están asignando los recursos financieros y humanos para atender las necesidades de salud de la población.*
5. *5. Qué mecanismos de seguimiento y evaluación se están utilizando para garantizar la calidad de los servicios de salud.*
6. *6. Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar el acceso a calidad de servicios, teniendo en cuenta las quejas que a diario recibe la personería, por la falta de entrega de medicamentos, la precaria atención y la falta de citas médicas con especialistas.*
7. *7. Cómo se estarán abordando las necesidades de salud específicas de grupos vulnerables como niños, adultos mayores o personas con discapacidad.*
8. *8. Actualmente cuántos profesionales de la salud trabajan en su dependencia.*
9. *9. Detallar el presupuesto, cuál de las secretarías de salud y cómo se está utilizando. Gracias, señor presidente".*

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

*"Presidente, es para hacer la solicitud que por ser un tema tan álgido como la salud, si podemos completar el cuestionario el día de mañana en la sesión. Muchas Gracias".*

El presidente manifiesta que lo que sucede es que, por ejemplo, el control político de las TICS, exactamente, el día de mañana da los tiempos, para citar para el próximo jueves. El control político de la secretaría de salud, si da un poco más de plazo, entonces podría ser el día de mañana, los demás controles políticos, sí, se deben de una vez ir citando, por los términos que son cinco días hábiles para citar al secretario.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, dejando la salvedad que el día de mañana, se puede hacer la adición al cuestionario de Secretaría de Salud.

Es aprobada por unanimidad.

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUZA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA -001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 30 de 30

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

#### 8°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

*"Es que la verdad en este punto de asuntos varios, me causa mucha preocupación que un compañero de la corporación critique la suspicacia. Puesto que, creo que la suspicacia nace del control político, que es, por decirlo, la principal función de esta corporación. Y aquí nadie es culpable, hasta que se le demuestre lo contrario, aquí todo el mundo es inocente, pero, creo que también hay que entender que como decía una frase que ya dije hace unos meses 'la oposición y el control político es el precio que se paga por la democracia' aquí no podemos seguir pensando que porque yo, soy bueno los demás son buenos. O sea, me encanta que tengan un corazón diáfano, pero, estamos en política, estamos hablando con un secretario que tiene investigaciones en la procuraduría de cuando fue secretario en Sotaquira. Entonces, cuando alguien tiene unas investigaciones uno le pone especial cuidado, ese es el deber ser y es la función del concejal. Yo no creo que sea malo pensar o poder decir y exponer, que posiblemente puede que sea de buena o mala fe, haya hierros, cuando una sola persona tiene todo el poder, de contratar y ordenar el gasto.*

*También creo que la separación de poderes es piedra angular de la democracia colombiana, así, el Partido de Gobierno no lo vea así, pero, también creo que esa misma separación de funciones en una administración, hace que unos funcionarios se controlen a los otros, no porque ellos vayan a fallar, sino, porque somos humanos y los humanos podemos errar. Por lo tanto, yo sí, hago una invitación a que no se critique la suspicacia de los compañeros, puesto que, están haciendo su labor constitucional que es el control político, de todas maneras nos quedan todavía bastantes controles políticos, obviamente, cuando se hace una pregunta en un control político, es porque quiere saber un tema determinado, y que la administración tenga la oportunidad de dilucidar y aclarar cualquier duda, y que demuestre que realmente están haciendo las cosas bien o no, creo que la administración, tiene la capacidad, y tiene los funcionarios suficientes para defenderse a sí, misma, para ahorita no podemos ni siquiera pensar de que pueden haber hierros de buena fe, entonces, yo sí hago esa invitación a que, continuemos con estos controles políticos, que se han hecho de manera independiente y tranquila y que cada uno de los concejales desde su corazón diáfano, hagan las preguntas y las intervenciones que quieran hacer. Muchas Gracias señor presidente".*

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para el día de mañana en el horario de las (5:00 p.m.) cinco de la tarde, para el control político a la secretaría de Infraestructura.

Agotado el orden del día y siendo las ocho y cuarenta y tres minutos (8:43 pm.) de la noche, se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ  
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PEREZ  
secretaria general

ACTA No. 056	FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA